

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024 XV LEGISLATURA Núm. 19 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.º FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión de la Diputación Permanente núm. 2

#### celebrada el miércoles 24 de enero de 2024

Página ORDEN DEL DÍA: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/00002), con el siguiente orden del día: - Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para que explique los nuevos pactos alcanzados con Junts a cambio de facilitar la aprobación de las iniciativas del Gobierno en el Pleno celebrado el pasado 10 de enero de 2024. (Número de expediente 210/000021) ..... 5 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/00003), con el siguiente orden del día: - Comparecencia urgente del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ante el Pleno de la Cámara, para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con el artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico europeo. (Número de expediente 210/000022) ..... 14 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/00004), con el siguiente orden del día: - Comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, para explicar las negociaciones del Ministerio del Interior con Bildu, al respecto de la situación de los presos de la banda terrorista ETA en los centros penitenciarios

españoles. (Número de expediente 210/000023) .....

19

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 2

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000005), con el siguiente orden del día:

24

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000006), con el siguiente orden del día:

30

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital (número de expediente 062/000007), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa, para explicarlos pactos alcanzados por el Gobierno en relación con la Ley de Sociedades de Capital y si estos son compatibles con los principios de libre establecimiento, de igualdad y con la normativa de Ayudas de Estado ......

35

#### **SUMARIO**

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

Página

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000002), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para que explique los nuevos pactos alcanzados con Junts a cambio de facilitar la aprobación de las iniciativas del Gobierno en el Pleno celebrado el pasado 10 de enero de 2024. (Número de expediente 210/000021)

5

Defiende la petición solicitada la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 3

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000003), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ante el Pleno de la Cámara, para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con el artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico europeo. (Número de expediente 210/000022)

14

Defiende la petición solicitada el señor De Rosa Torner, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX, y Aranda Vargas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000004), con el siguiente orden del día:

19

Defiende la petición solicitada el señor Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Arribas Maroto**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000005), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro del Interior para explicar los pactos alcanzados con el Gobierno en materia de inmigración y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico español y europeo y los principios de igualdad, solidaridad, cooperación y colaboración interterritorial y la sentencia del Tribunal Supremo que considera ilegal la repatriación de menores realizada por autoridades españolas desde Ceuta a Marruecos.

24

Defiende la petición solicitada la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 4

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX y el señor Diouf Dioh, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hacen uso de la palabra los señores **Tellado Filgueira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX; así como las señoras **Nasarre Oliva**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano.

Página

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000006), con el siguiente orden del día:

30

Defiende la petición solicitada el señor **Floriano Corrales**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX; así como la señora **González Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital (número de expediente 062/000007), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa, para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con la Ley de Sociedades de Capital y si estos son compatibles con los principios de libre establecimiento, de igualdad y con la normativa de ayudas de Estado ......

35

Defiende la petición solicitada el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Madrenas i Mar, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores Martín Urriza, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX, y Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página ......**42** 

Sometidos a votación separada los seis puntos del orden del día, son rechazados todos.

Se levanta la sesión a las siete y veinticinco minutos de la tarde.

sve: DSCD-15-PL-19

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 5

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes a todas y a todos, señoras y señores diputados. Se abre la sesión.

Empezamos con esta sesión de la Diputación Permanente, donde hay seis puntos del orden del día, como saben perfectamente. Para cada punto, los tiempos de intervención serán de siete minutos para los proponentes y de cinco minutos para fijar posición, en orden de menor a mayor. (Rumores).

En lo que se refiere a las votaciones, cabe señalar que los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión. Asimismo, les informo de que las votaciones se van a desarrollar por el procedimiento electrónico. A tal efecto, para emitir su voto, se les va a hacer entrega de un mando antes de las votaciones. Como puede ser que haya algún diputado o diputada nueva, como yo misma, cuando empecemos las votaciones les explicaremos cómo funciona para que todos y todas tengamos las instrucciones bien claras. La primera votación la haremos de prueba y luego haremos las siguientes de forma válida.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000002), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA QUE EXPLIQUE LOS NUEVOS PACTOS ALCANZADOS CON JUNTS A CAMBIO DE FACILITAR LA APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO EN EL PLENO CELEBRADO EL PASADO 10 DE ENERO DE 2024. (Número de expediente 210/000021).

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, empezamos con el primer punto del orden del día, que es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, que sería la comparecencia urgente del Presidente del Gobierno ante el Pleno, para que explique los nuevos pactos alcanzados con Junts a cambio de facilitar la aprobación de las iniciativas del Gobierno en el Pleno celebrado el pasado 10 de enero de 2024.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, mi grupo considera que el presidente del Gobierno debe comparecer para explicar los pactos que ha alcanzado con un prófugo de la justicia; el último, ayer. Supongo que ustedes también. La verdad existe e importa, y a nadie interesa más conocerla que a los diputados de esta Cámara; a todos; también a los socios del Gobierno e, incluso, a los diputados socialistas, si alguna conciencia les queda.

El señor Sánchez ha dicho que la verdad es la realidad. Querrá sustituir a Fernando Savater como el primer filósofo español, ahora que le han echado de El País. Pero concedámoselo: la verdad es la realidad. (Los señores Errejón Galván y Guijarro García hacen gestos negativos). El presidente y su partido son, desde el 9 de noviembre, cómplices de sediciosos y, desde ayer, cómplices de terroristas. He dicho bien: cómplices, de quienes promovieron la quiebra de la ley y los afectos en Cataluña y de los que utilizaron las barricadas, la gasolina, la violencia, el terror. (Muestra dos documentos). Estos dos documentos les perseguirán siempre. El primero sella una transacción corrupta. Yo te borro los delitos a cambio de que tú me mantengas en el poder. No existe un solo precedente, ni uno solo, de una doble autoamnistía de esta naturaleza. El segundo hunde al PSOE en un abismo jurídico y moral. Es una enmienda técnica, ha dicho el señor Bolaños, con el cuajo que le caracteriza. Borrar delitos terroristas, un tecnicismo. Y añadió: Ojo, solo aquellos que no suponen una violación grave de los derechos humanos. Es decir, solo las violaciones light. ¿Y quién dice que una violación es grave o light al Gobierno? Desde ayer, hay dos tipos de terrorismo: el que viola los derechos humanos y el que te garantiza siete votos para seguir en la Moncloa.

El señor Sánchez debe explicar esta aberración en sede parlamentaria. Debe explicársela a los ciudadanos que sufrieron el salvaje asalto a El Prat y las noches de fuego y violencia en Barcelona y, sobre todo, a los policías heridos. Yo visité a uno de ellos en el hospital; estaba tumbado en una camilla

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 6

con el cráneo partido y los pulmones encharcados, luchando por su vida. Es una víctima del terror separatista, sí, que ahora Sánchez legitima para seguir en el poder.

Por cierto, supongo que Bildu también querrá que comparezca. Les interesará saber si también va a amnistiar a los terroristas de ETA. A Txapote, de momento, difícil, claro, aunque todo se andará; pero a los procesados por colaboración, extorsión, amenazas, estragos, ¿por qué no? A ver si el principio de igualdad también va a quedar derogado para terroristas. ¿Y el secuestro? ¿Qué hacemos con el secuestro? El de Ortega Lara, que estuvo 532 días en un zulo, podría constituir una violación grave de los derechos humanos, según la doctrina Bolaños. ¿O, como es de VOX, no?

Quiero ahora dirigirme ahora a los diputados de Junts. A ustedes también les interesa que el señor Sánchez dé la cara, y es que entre sus promesas y sus hechos suele mediar algo llamado precisamente la realidad. Lo habrán comprobado tras la aprobación esperpéntica de los últimos decretos leyes. Bolaños: Quitar el artículo 43 bis no cambia nada. Sánchez: La expulsión de inmigrantes seguirá siendo competencia de la Administración central. Cuerpo: No es que lo tenga que descartar yo el regreso a la fuerza de las empresas de Cataluña, es que lo descarta la normativa europea. Están ustedes tratando con un maestro de la bolita. Todos hemos leído hoy los periódicos: Sánchez blinda la amnistía, Sánchez pone una alfombra roja a Puigdemont. Y yo entiendo que ustedes se vengan arriba al ver a toda una vicepresidenta del Gobierno atacando a los jueces a lo Nogueras, pero, insisto, yo no me fiaría.

Se lo diré con claridad, incluso con un punto de crudeza: su inconstitucional, antieuropea y corrupta ley de amnistía no tiene futuro, pierdan toda esperanza. Pueden ustedes aprobar una ley que diga que Puigdemont es Napoleón y Sánchez el nuevo Aristóteles, pero no por ello van a dejar de ser lo que son: un prófugo de la justicia y un perdedor sin escrúpulos. La verdad es la realidad, sí, y la realidad es que en España hay algo por encima de Sánchez y hasta de cualquier mayoría parlamentaria: la Constitución española y el derecho europeo.

Aprovecho para felicitar a la Plataforma por la independencia judicial, autora de una magnífica guía para el planteamiento de cuestiones prejudiciales ante el TJUE. Es un documento formidable, no se imaginan ustedes lo útil que les va a ser a todos aquellos jueces llamados a defender la vigencia del derecho frente a la antiley de amnistía. Unos jueces a los que ustedes acosan en una estrategia grosera e inútil de deslegitimación preventiva. Los jueces españoles están vinculados no solo por la Constitución, sino también por el derecho europeo, y lo saben. Saben que cuando una ley choca con el derecho de la Unión, están obligados a tramitar una cuestión prejudicial y que eso deja en suspenso cualquier resolución hasta que Europa se pronuncie, aunque la ley diga lo contrario en cinco idiomas y en negrita. Por tanto, ni alzamiento de medidas cautelares para Junqueras ni dejar sin efecto las órdenes de busca y captura de Puigdemont ni tabla rasa para Rovira ni impunidad para el Tsunami y los CDR. Tendrán ustedes que esperar como mínimo el veredicto de Europa y, francamente, no creo que Europa esté dispuesta a derogarse a sí misma para darles satisfacción. ¿Pisotear sus propias directivas contra el terrorismo y la corrupción, negar los valores que la distinguen, premiar el ataque a la integridad territorial de un Estado miembro, es decir, a la integridad de la propia Unión? Europa no se va a inmolar en el altar del sanchismo. Las leyes del 6 y 7 de septiembre de 2017 intentaron desconectar a Cataluña de la democracia; ahora la ley de amnistía pretende desconectar a España. No se empeñen, no podrán blindar ni a Puigdemont ni a Sánchez, porque para eso tendrían que blindar a España frente a la Constitución y a Europa, es decir, literalmente sacarnos de Europa. Es la belleza del Estado de derecho, que no todo lo permite. La verdad es la realidad, que diría el filósofo.

Finalmente, quiero dirigirme a los socialistas. Su portavoz, el señor López, ha dicho que le incomodan los pactos con Junts sobre inmigración, nos enternece doblemente. Primero, porque no le hemos oído decir que le incomodan los pactos sobre terrorismo, ¿qué le van a incomodar si, como ya hemos dicho, lo traga todo? Y, segundo, porque no parece que le haya incomodado nunca la xenofobia ejercida por Junts, y debo decir también por Esquerra, contra los catalanes constitucionalistas y el resto de españoles. Desde Moncloa arengan: ¡tranquilos, compañeros, estamos normalizando Cataluña! ¿A ustedes les parece normal que a un clarinetista lo despidan por no tener un nivel determinado de catalán? Y esto es obra y desgracia del PSC.

A veces, señorías, observo su bancada y me pregunto: ¿hasta dónde llegarán el sectarismo, el miedo y la sumisión? ¿No tendrán sentido crítico, conciencia, un poco de valor? Es cierto que a ustedes también les mienten. La polémica sobre la amnistía está superada en la calle, les dicen, ya no hay debate. Y ustedes van y se lo creen. El señor Sánchez confía en el cansancio español, pero se equivoca. Su muro es en realidad un búnker del que ya no puede salir. La mayoría española está fuera y comparte un suelo moral

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 7

esencial: la igualdad importa, la sedición no se indulta, el terrorismo no se amnistía, y menos a cambio del poder. Esa mayoría española, amparada y alentada por mi grupo parlamentario, va a frenar y revertir todos sus desmanes, comparezca o no el señor Sánchez.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.

Pasamos ahora al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

Anuncio que voy a hacer una única intervención, aunque haga referencia a alguno de los puntos de comparecencias propuestas por el Partido Popular, pero una única intervención, porque estamos, en todo caso, delante de una estrategia que interesa al PP dentro de su habitual dinámica de política bronca, que también ejecuta el señor Tellado, recientemente incorporado a la portavocía del PP, como vemos, con el refuerzo de la señora Cayetana Álvarez de Toledo, especialista también en ese tipo de políticas.

El Partido Popular lleva muchos años más interesado en recortar derechos que en generarlos; lleva muchos años más interesado en retrocesos democráticos que en que se pueda avanzar en libertades democráticas. El Partido Popular cada vez se aferra más a las políticas más reaccionarias, con un seguidismo en relación con VOX que los hace ya difícilmente distinguibles. El Partido Popular se apunta, definitivamente, a una política de confrontación que, a diferencia de lo que aún declaraba hoy el señor Tellado, es a ellos, al PP, a los que sitúa claramente fuera de parámetros democráticos. Por lo tanto, el Bloque Nacionalista Galego no va a colaborar en esa estrategia del Partido Popular por mucho que, como decía, a nosotros nos preocupe y discrepemos claramente de declaraciones como las que ayer, en la comparecencia, hizo el ministro del Interior en relación con la devolución de menores no acompañados a Marruecos. Discrepamos y creemos que es un error que el Gobierno debe rectificar, pero entendemos que no se resuelve con una nueva comparecencia del señor ministro. En todo caso, se resuelve con un cambio de posición del Gobierno sobre las políticas de inmigración, que es necesario y urgente.

Por mucho que a nosotros nos preocupe, y tenemos la seguridad de que al Partido Popular no, la posible implicación del Estado español en la operación militar comandada por Estados Unidos y al servicio de los intereses del imperialismo norteamericano y de Israel en el mar Rojo, nosotros creemos que esa intervención no se debe producir de ninguna forma, porque sería, además de ponerse del lado del agresor israelí, implicar al Estado español en un conflicto regional que puede escalar no sabemos aún a qué dimensión. Es verdad que a lo largo de esta semana ha habido, hay, y habrá la semana próxima, comparecencias de todos los cargos públicos, ministros, implicados en las solicitudes del Partido Popular, con excepción del presidente del Gobierno, pero es evidente que el BNG no va a apoyar una comparecencia del presidente del Gobierno que responde exclusivamente a la estrategia del PP en relación con una cuestión que nosotros vemos como un avance democrático, dentro de las limitaciones que tiene el régimen del 78, como es la amnistía.

El PP está preocupado por esa política y por esa cuestión que cree que le da réditos electorales, pero no se ha preocupado por resolver los problemas de la ciudadanía allí donde tiene responsabilidades de Gobierno. En Galiza no está preocupado por resolver la marea blanca de pellets, sino todo lo contrario. Como siempre, ocultación al sector pesquero, al conjunto de la ciudadanía, abandono de los concellos y de los ciudadanos, que tienen que poner sus manos para hacer lo que no hace la Administración pública; mentiras y manipulaciones que reproducen el protocolo infame del Prestige.

La gente en Galiza está preocupada por la situación de la sanidad y, especialmente, por el colapso de la atención primaria como consecuencia de las políticas de recorte del Partido Popular; está preocupada por el expolio eólico que se está produciendo aquí y de común acuerdo entre el Gobierno central y el Gobierno galego, con los impactos tan negativos, no solo ambientales, sino patrimoniales, sociales y económicos que tiene para beneficio de unas pocas grandes empresas, está preocupada por la eólica marina e como isto afecta o conxunto do noso sector pesqueiro. Está preocupado pola falta de residencias ou de centros de día, porque o Partido Popular prefire que os seus amigos, as empresas amigas, fagan negocio á conta da vellez ou está preocupado pola situación da lingua.

En definitiva, a cidadanía galega está preocupada polas políticas do Partido Popular, pero nós non o imos traer aquí: o que o imos levar é ás urnas o próximo día 18 de febreiro, e temos a certeza de que imos acabar definitivamente con estas políticas nefastas que o noso pobo, que o noso país, que Galiza, padece das mans do Partido Popular. Moito obrigado.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 8

... cómo esto afecta al conjunto de nuestro sector pesquero. Está preocupada por la falta de residencias o de centros de día, porque el Partido Popular prefiere hacer que sus empresas amigas hagan negocio a cuenta de la veje. Y también preocupada por la situación de la lengua. En definitiva, la ciudadanía gallega está preocupada por las políticas del Partido Popular. Pero nosotros no lo vamos a traer aquí, lo vamos a llevar a las urnas el próximo día 18 de febrero, y tenemos la seguridad de que vamos a acabar definitivamente con estas políticas nefastas que nuestro país, que Galicia, padece de manos del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego Candamil.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene ahora la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, también por un tiempo de cinco minutos.

#### La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Lo cierto es que también mi grupo hará solamente una intervención, y ya anuncio que va a votar en contra de todas las comparecencias, porque entendemos que son temas que ya han sido debatidos, que además cada vez que hay una oportunidad, sea la que sea, tenga que ver o no con los asuntos que solicitan, sacan a la palestra los acuerdos y, sobre todo, la amnistía como un mantra para intentar, desde luego, enfrentar a la sociedad, para crispar, entendemos, además de por pura conveniencia, y con una intención 'marquetiniana', porque se está a las puertas de unas elecciones.

Como hemos dicho muchas veces, nosotros entendemos la política como diálogo, negociación y acuerdo, y en este sentido, entendemos que cualquier partido político tiene derecho a reivindicar y a acordar aquello que ha presentado a su ciudadanía y que además ha sido refrendado por sus votantes. Son comparecencias que se solicitan una y otra vez para los mismos asuntos, como he dicho, y que se repiten como en el día de la marmota, para tener un escaparate y un altavoz para ofrecer un discurso que, desde luego, en mi grupo no compartimos, en el que solo hablan, además, de mercancía política; una visión muy cortoplacista que poco o nada ayuda a la convivencia. En mi grupo, el Grupo Vasco, Eusko Alderdi Jeltzalea, entendemos que los acuerdos logrados ayudan a mejorar la convivencia, a pacificar una situación, a normalizar la vida política, en definitiva, a resolver un problema que lleva enquistado demasiado tiempo, e intentan cerrar un ciclo político que ha sido muy complejo. Además, hay que tener en cuenta que los acuerdos a los que ha llegado el Gobierno con determinados partidos deberán tener reflejo a través de la introducción de las correspondientes enmiendas en los decretos recientemente aprobados, que han de tramitarse como proyectos de ley, y, por lo tanto, van a poder debatirlos y fijar su posición en las correspondientes comisiones.

Por otro lado, también estamos asistiendo —como ha dicho el diputado del BNG— esta semana a las comparecencias de los distintos ministros; la semana que viene hay otras tantas comparecencias, por lo que cualquier grupo parlamentario puede preguntar aquello que estime conveniente. Por lo tanto, no creemos que haya que hacer más comparecencias *ad hoc* de monotemas que ya han sido, como he dicho, discutidos y rebatidos en varias ocasiones. Además, creo que ya tienen ustedes el Senado para aplicar, si quieren, el rodillo y convocar otras comparecencias si lo estiman conveniente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene ahora la palabra la señora Aizpurua Arzallus por un tiempo de cinco minutos también.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias. Eskerrik asko, presidenta.

Yo también voy a hacer una única intervención para todos los puntos que presenta el Grupo Popular. El Grupo Popular nos presenta seis solicitudes de comparecencia, cinco de ellas de ministros que han comparecido esta misma semana o lo van a hacer en la próxima semana. Son sesiones en las que el Grupo Popular ha podido intervenir, ha podido preguntar, como hemos hecho el resto de grupos, y en las que va a poder hacerlo también la próxima semana. Pero, al parecer, no sé, las acusaciones, los insultos y las advertencias, por no decir amenazas, que hemos tenido que escuchar por parte del Grupo Popular durante toda esta semana les han sabido a poco y quieren más. Además, tras pasarse una semana entera hablando de Cataluña, de la amnistía y de ETA en todas y cada una de las comparecencias, puedan ser estas de Juventud, de Trabajo, de Transportes, de Cultura o de Transición Ecológica, parece que quieren

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 9

seguir hablando de su libro. Y hoy solicitan comparecencias para hablar de los pactos con los independentistas catalanes, de los pactos de los catalanes sobre transferencias, para hablar de ETA, para hablar de los pactos con los catalanes sobre la justicia, una y otra vez para hablar de lo mismo. Nada, absolutamente nada, sobre la carestía de los alimentos, sobre la falta de vivienda, sobre la precariedad laboral, sobre la precariedad juvenil o la emergencia climática; de nada de esto; de Cataluña y ETA solamente. En eso se basa toda su acción política, claramente los dos temas que deben de preocupar más a la ciudadanía que dicen representar.

Por tanto, lo adelanto ya, no apoyaremos ninguna de sus solicitudes, porque esto no puede ser un mitin constante y no es un plató de televisión, señorías del PP. Aquí venimos a debatir sobre los problemas de la ciudadanía y a aportarles soluciones, y si ustedes no saben, no quieren o no pueden hablar de ninguno de estos problemas, si no tienen nada que aportar a todo esto, no lo hagan, pero nosotras no les vamos a dar la oportunidad de seguir arrastrando por el barro el debate político.

Mila sker. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra la señora Jordá i Roura, también por tiempo de cinco minutos.

La señora JORDÀ I ROURA: Moltes gràcies, presidenta. Molt bona tarda a totes i a tots.

Nosaltres també només intervindrem en aquest grup. Subscric absolutament tot el que han dit els companys que m'han precedit, però sí que aprofitaré aquests cinc minuts, potser seran sis, presidenta, amb la vènia, però com que, en qualsevol cas, serà l'únic moment que intervinc segur que serà generosa.

Bàsicament perquè, home, contenta no estic, però val a dir que satisfeta que el Partit Popular per fi s'hagi adonat que Feijóo no és president no pas perquè ell no vulgui, sinó perquè els independentistes no volem que ho sigui. Celebro que per fi se n'hagi adonat. Ara volen que el Govern espanyol comparegui per donar comptes de negociacions, acords, pactes amb els partits independentistes. I la veritat és que a nosaltres això ens sembla molt bé, perquè nosaltres som uns acèrrims defensors de la transparència. De fet, Esquerra Republicana de Catalunya va ser el primer partit que va plantejar en aquesta cambra la necessitat d'una llei de transparència. I el Partit Popular, quan governava, va fer una llei, una llei anomenada de transparència, que va servir per blindar en majúscules l'opacitat. La mal anomenada llei de transparència, conjuntament amb la llei de secrets oficials, són els cadenats de totes les misèries, absolutament de totes les misèries del règim del 78.

Comptin amb nosaltres, senyories del Partit Popular, per trencar aquests cadenats i que els pactes, tots els pactes dels governs espanyols, siguin públics. Tots, però no només els del senyor Sánchez, sinó de tots els governs espanyols. De fet, des de Franco fins a Rajoy, tots, amb tota la transparència del món. De fet, també tenim molt interès en desclassificar, per exemple, la informació del 23F, tota, tota desclassificada. O les enquestes que Suárez va amagar sobre el referèndum monarquia-república durant la transició. O també en conèixer les negociacions d'Aznar amb ETA. O tota la informació sobre les mentides i les negociacions de diferents empreses i governs per participar en una operació de terrorisme internacional com fou la il·legal guerra, ocupació i saqueig de l'Iraq, per exemple. Senyora Álvarez de Toledo, l'hi dic, tenim molta curiositat en esbrinar qui pot ser un tal M. Rajoy, molta, i quines eren aquelles empreses que omplien els sobres de Bárcenas. I també tenim moltes ganes de saber a canvi de què ho feien. Òbviament, també volem saber quant ha costat a l'erari públic les *Corinnes* i els *Corinnos* d'abans i d'ara. O les negociacions amb la Casa Reial per posar catifa vermella a la fugida del corrupte emèrit. Això també ho volem saber. Transparència, no opacitat. I així podríem continuar en una llista interminable. Si volen trencar justament aquesta opacitat del règim del 78 que encara avui perdura, comptin amb nosaltres.

De totes maneres, senyores i senyors del Partit Popular, malgrat la visceral agressivitat del seu nacionalisme espanyol —i vaig acabant, presidenta—, els he de reconèixer que s'ha produït amb el Partit Popular i Feijóo un fet significatiu. Vostès també han parlat amb un partit independentista. I no passa res. Oi que no passa res? Perquè també ho han fet, cas inèdit.

Acceptin públicament d'una vegada que el moviment independentista català és un moviment cívic i és un moviment pacífic, com sap tothom a Catalunya. I deixin ja les mentides sobre la violència a Catalunya i els grollers, i no només grollers, sinó —si em permeten, també— patètics intents de vincular independentisme i terrorisme. Fan el ridícul. Assenyalar les idees que no els agraden com a terrorisme o, pitjor, intentar fabricar proves falses en una Operació Catalunya per acusar uns innocents de terrorisme no només, com ja s'ha dit, és una banalització del concepte de terrorisme, sinó que, a més a més, és una

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 10

ofensa en majúscules de la memòria de les veritables víctimes del terrorisme. Se n'haurien de donar vergonya, i els hauria de caure la cara de vergonya. Malauradament, la societat espanyola, igual que la catalana, té una clara idea del que és terrorisme. I és molt trist que en un Estat espanyol que sap perfectament el que és el terrorisme, hagi de delimitar el concepte de llei d'amnistia perquè hi ha jutges que pretenen inventar-se un nou concepte de terrorisme només per castigar la dissidència, només per castigar aquells que no pensem igual, només per castigar l'independentisme. De veritat no els fa vergonya? No els fa vergonya davant les víctimes del terrorisme?

I ara sí que acabo, amb una pregunta. Si el Tsunami Democràtic va ser un acte terrorista, per què aquesta cambra no ha fet mai un acte o una declaració de repulsa i condemna de l'acte terrorista? Per què no han fet mai un minut de silenci per les víctimes? Deixin de fer el ridícul. Deixin de fer el ridícul i, com molt bé deia la diputada que m'ha precedit, la portaveu de Bildu, ocupin-se de les coses que realment necessiten de la classe política. Moltes gràcies, presidenta.

Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Nosotros solo intervendremos en este grupo una vez. Suscribo todo lo que han dicho los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, pero sí aprovecharé estos cinco minutos; quizás serán seis, con su venia, presidenta, pero no intervendré más; seguro que será generosa.

Contenta no estoy, pero sí satisfecha de que el Partido Popular, por fin, se haya dado cuenta de que Feijóo no es presidente no porque no quiera, sino porque los independentistas no queremos que lo sea; y celebro que por fin se haya dado cuenta.

Ahora quieren que el Gobierno español comparezca para rendir cuentas de negociaciones, acuerdos, pactos con los partidos independentistas, y la verdad es que a nosotros eso nos parece muy bien, porque nosotros somos defensores acérrimos de la transparencia. De hecho, Esquerra Republicana de Catalunya fue el primer partido que planteó en esta Cámara la necesidad de una ley de transparencia. Y el Partido Popular, cuando gobernaba hizo una ley llamada de transparencia, que sirvió para blindar, con mayúsculas, la opacidad. La mal llamada ley de transparencia, conjuntamente con la Ley sobre Secretos Oficiales, son los candados, absolutamente, de todas las miserias del régimen del 78. Cuenten con nosotros, señorías del Partido Popular, para romper esos candados y para que los pactos, todos los pactos de los gobiernos españoles, sean públicos, todos; pero no solo los del señor Sánchez, sino los de todos los gobiernos españoles; de hecho, desde Franco hasta Rajoy; todos, con toda la transparencia del mundo. Es más, tenemos mucho interés en desclasificar, por ejemplo, la información del 23-F, toda la información clasificada; o las encuestas que Suárez escondió sobre el referéndum monarquía o república durante la Transición; o también en conocer las negociaciones de Aznar con ETA; o toda la información sobre las mentiras y las negociaciones con las diferentes empresas y gobiernos para participar en una operación de terrorismo internacional como fue la guerra ilegal, ocupación y saqueo de Irak, por ejemplo.

Señora Álvarez de Toledo, se lo digo: tenemos mucha curiosidad por averiguar quién puede ser un tal M. Rajoy, y quiénes eran esas empresas que llenaban los sobres de Bárcenas; y también tenemos muchas ganas de saber a cambio de qué lo hacían. Obviamente, también queremos saber cuánto le han costado al erario público las Corinas y los Corinos de antes y los de ahora; o las negociaciones con la Casa Real para poner alfombra roja a la huida del corrupto emérito. Eso también lo queremos saber. Queremos transparencia, no opacidad. Así podríamos seguir en una lista interminable. Si quieren romper esa opacidad justamente del régimen del 78 que aún perdura hoy, cuenten ustedes con nosotros.

De todas formas, señoras y señores del Partido Popular, a pesar de esa agresividad visceral del nacionalismo español —estoy acabando, señora presidenta—, debo reconocerles que se ha producido con el Partido Popular de Feijóo un hecho significativo: ustedes también han hablado con un partido independentista y no ha pasado nada. ¿A que no ha pasado nada? No pasa nada, porque lo han hecho. Acepten públicamente, de una vez, que el movimiento independentista catalán es un movimiento cívico y es un movimiento pacífico, como lo sabe todo el mundo en Cataluña. Y dejen ya las mentiras sobre la violencia en Cataluña y los intentos burdos y patéticos de vincular el independentismo y el terrorismo. Hacen el ridículo al señalar las ideas que no les gustan, como el terrorismo o, lo que es peor, intentar fabricar pruebas falsas en una operación Cataluña para acusar a unos inocentes del terrorismo. Como ya se ha dicho, no solo es una banalización del concepto de terrorismo, sino que es una ofensa con mayúsculas, además, a la memoria de las auténticas víctimas del terrorismo. Debería darles vergüenza, debería caérseles la cara de vergüenza. Desgraciadamente, la sociedad española, igual que la catalana, tiene una idea clara de lo que es terrorismo. Es muy triste que un Estado español que sabe perfectamente

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 11

lo que es el terrorismo tenga que delimitar el concepto de ley de amnistía porque hay jueces que pretenden inventarse un nuevo concepto de terrorismo solo para castigar la disidencia, solo para castigar a aquellos que no pensamos igual, solo para castigar al independentismo. ¿De verdad no les da vergüenza? ¿No les da vergüenza ante las víctimas del terrorismo?

Ahora sí que acabo con una pregunta. Si el Tsunami Democràtic fue un acto terrorista, ¿por qué esta Cámara no ha hecho nunca una declaración o un acto de repulsa y de condena del acto terrorista? ¿Por qué no han hecho nunca un minuto de silencio por las víctimas? Dejen de hacer el ridículo; dejen de hacer el ridículo y, como bien ha dicho la diputada que me ha precedido en el uso de la palabra, hablen de las cosas que realmente necesitan de la clase política.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Guijarro García, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

En fin, me había preparado aquí una pequeña intervención, pero es verdad que, después de escuchar a la diputada Álvarez de Toledo, uno se siente compelido a responder en la misma línea en que lo acaba de hacer la compañera de Esquerra Republicana.

Voy a ir a las primeras argumentaciones. Yo entiendo que cada partido elige las estrategias de oposición que mejor considere, faltaría más, pero resulta algo desconcertante que el Partido Popular pida la celebración de un debate para debatir sobre otro debate ya celebrado en esta Cámara. Entonces, este barroquismo —porque es un barroquismo— bien puede obedecer a que piensan ustedes, señorías del Partido Popular, que han pinchado en una zona blanda del Gobierno y no están dispuestos a soltar la presa, o bien, sencillamente, nos anuncian que van ustedes a una estrategia de desgaste permanente. Bien, si se trata de lo primero, sinceramente, no me parece que dé para tanta coba como creen ustedes. Mucho menos para una comparecencia extraordinaria del presidente del Gobierno. Está claro que habrá que seguir alcanzando acuerdos con otros grupos parlamentarios de esta Cámara para garantizar la gobernabilidad de este país. Solo hay que saber hacer números. Por otro lado, mi grupo defiende que aún quedan competencias cuya gestión puede ser transferida a las comunidades autónomas, incluidas algunas cuya exclusividad corresponde al Estado en virtud del artículo 149 de nuestra Constitución, pero cuya gestión cabe transferir, de acuerdo con el artículo 150 de la misma; por ejemplo, cuestiones migratorias. ¿Por qué no podría transferirse, por ejemplo, la gestión de los CIES, de los centros de internamiento de extranjeros? ¿Acaso no ha podido transferirse ya la gestión penitenciaria a Cataluña y Euskadi? Evidentemente, tendrá que negociarse la correspondiente ley orgánica, pero la predisposición de un grupo plurinacional como el nuestro es, evidentemente, total.

Por otro lado, la última potestad para resolver propuestas de exclusión o admisión de asilo la tienen los jueces y tribunales del Estado avalando o no las expulsiones de personas o resolviendo recursos sobre el resto de cuestiones también referentes al asilo. Aquí tampoco cabe demasiado debate. Ciertamente, sí nos preocupa que Junts haya hecho amagos por comprar un discurso excluyente de tintes xenófobos. Aunque, créame, pese a todo, estoy convencido de que la semilla del odio no prenderá en una sociedad abierta y cosmopolita como la catalana. Pero, como decía al comienzo, también puede ser que esta solicitud de comparecencia que estamos ahora discutiendo responda exclusivamente a la voluntad de desgaste al Gobierno por parte del Partido Popular, a no desaprovechar ninguna ocasión para generar bajas al enemigo, sea el terreno que sea. Bien. Libres, como les decía, son ustedes de definir y ejecutar las estrategias que consideren. El resto nos tendremos que adaptar, ¡qué remedio! Sí me consuela pensar, en todo caso, en aquella máxima según la cual el Gobierno desgasta, pero la oposición desgasta mucho más.

Para terminar, señora Álvarez de Toledo, yo entiendo que usted ponga en el mismo plano los fenómenos políticos que se dieron en Euskadi hace 15, 20 o 30 años con los que se pudieron dar en Cataluña hace unos cuantos años, pero yo le pregunto a usted, señor Sémper, que está ahí sentado, ¿de verdad le parece razonable equiparar lo que ocurría en Euskadi hace 10, 15, 20, 30 años con lo que ocurrió en Cataluña? ¿De verdad piensa usted que tomar las pistolas, la dinamita, es lo mismo que ocurrió en Cataluña hace unos años? ¿No le parece que, en el fondo, están ustedes en su partido minusvalorando de alguna forma el efecto que tuvo el terrorismo en nuestro país, cómo lo vivieron las víctimas? ¿No han pensado ustedes que quizá víctimas del terrorismo de ETA, de las que ustedes se sienten, por otra parte —según dicen ustedes— tan cercanos, pueden sentirse un poco ofendidas por esto que están diciendo ustedes?

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 12

Pero no se cortan un pelo, ¿verdad? No se cortan un pelo. Vienen aquí y lo dicen. ¡Ole!, así, sin vergüenza ninguna, señora Álvarez de Toledo, sin vergüenza ninguna. Es verdad que con esto, posiblemente, horaden al Gobierno. Bienvenida sea esa estrategia. Ahora bien, ¿qué favor están haciendo ustedes a las víctimas, señora Álvarez de Toledo? Es más, le pregunto yo a usted: ¿de verdad cree que nos vamos a creer el resto que a ustedes les importan? Porque yo no me lo creo.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra la señora Rodríguez de Millán Parro, también por un tiempo de cinco minutos.

#### La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Muchas gracias, presidenta.

Aquí lo que está quedando demostrado, básicamente, es que el Partido Socialista nunca ha sido rehén de las demandas de los separatistas. Más bien nos está haciendo rehenes a todos los españoles de sus demandas. Se está convirtiendo así en el colaborador necesario en la consecución de unos objetivos que son compartidos. No se pueden entender las concesiones a las que accedieron el pasado día 10 de enero para aprobar los decretos, los indultos, la amnistía o el amparo al terrorismo desde otro prisma diferente. Aquí lo que hay es una formación política, el Partido Socialista, destinada a entregarlo absolutamente todo por ambición, por afinidad y, en estos momentos en concreto, también por suma necesidad. Esta semana pretenden hacernos creer, tras la amnistía que negaron reiterada y enérgicamente en el mismo Partido Socialista, que existen terrorismos diferentes, unos más condenables que otros. Vamos, que existe un terrorismo bueno y un terrorismo malo. De manera que al principio no iba a haber indultos; después, indulto sí, pero amnistía no, porque eso era inconstitucional; luego, amnistía sí, pero terrorismo no, porque eso era una línea roja, y ahora, bueno, terrorismo sí, pero del que se hace por accidente. El mismo ministro de Justicia decía ayer que se mantiene el terrorismo como un delito exceptuado de la aplicación de la amnistía siempre que suponga una violación grave de derechos humanos. Con un par de narices. Y se queda tan ancho. Oigan, una cosa es que tengamos ideas políticas distintas y otra es que nos tomen directamente por idiotas. Así que para ustedes existe el terrorismo condenable y el terrorismo que les garantiza los votos que necesitan para seguir mintiendo desde la Moncloa, que es el terrorismo bueno.

Nosotros entendemos que el Partido Socialista y sus socios hayan perdido la noción de lo que es bueno y de lo que es malo, porque, entre otras cosas, tienen como socios preferentes a los que llevaban a cuarenta y cuatro terroristas en sus listas. También son sus socios. Ustedes, que fingen que les importan algo las víctimas, también están pactando con los que llevaban a cuarenta y cuatro terroristas en sus listas. Ustedes. Y están dispuestos a utilizar la alegoría que sea necesaria para justificar cada cesión a los separatistas en detrimento de nuestro Estado de derecho y en detrimento de nuestra nación, que respeta las leyes con las que el Partido Socialista mercadea. Si Puigdemont mañana pusiera como condición prender fuego al monte, saldría el Partido Socialista diciendo que están implantando un sistema para la democratización de la participación del cuerpo de bomberos. Este es el Partido Socialista. Y el apoyo de Junts a los decretos del Gobierno que se votaron hace unos días, como todo lo demás, se va a traducir en interminables concesiones que el Partido Socialista entregará con muchísimo gusto y llevarán a cabo todas las artimañas posibles para mantenerse en el poder. La mentira es una de ellas, pero no es la única, porque la politización y el asalto a las instituciones son dos prácticas muy recurrentes del Partido Socialista, para el que la separación de poderes no significa absolutamente nada. Es más, todavía cabe preguntarse qué fue lo que sucedió con el sistema de votación el último día que tuvimos Pleno en el Senado, mientras el Partido Socialista negociaba in extremis las condiciones del apoyo de Junts; condiciones que seguimos sin conocer del Gobierno más transparente de la historia y del Gobierno de la gente. Todavía no conocemos el contenido de esos pactos.

En la política no existen las casualidades y mucho menos aquellas que siempre, casualmente, juegan en favor de Pedro Sánchez. A este Partido Socialista, a este Gobierno que ha asumido como propio el plan de desmantelamiento de la nación no se le puede blanquear ni se le puede regalar ninguna fotografía de falso consenso que tanto ansiaban para presentarse ellos, como dicen, como un partido de Estado; el mismo Partido Socialista, el mismo Gobierno que pisotea todos los días la Constitución y que ha sustituido la soberanía nacional por las imposiciones de los separatistas. Por eso no se puede reformar la Constitución con este Gobierno, no se le puede regalar esa fotografía, porque era justo lo que querían, una fotografía para blanquear su actuación. El Partido Popular, lamentablemente, les ha regalado esa imagen que

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 13

estaban buscando, y además se ha hecho consagrando la desigualdad de las personas con discapacidad en la Constitución. Tampoco se puede pactar el reparto de los jueces con el Partido Socialista, porque el que ha hecho todo esto que estoy relatando es el Gobierno de Pedro Sánchez.

No obstante, nosotros nos adherimos a la petición del Partido Popular para que el presidente del Gobierno deje de esconderse, porque si es capaz de hacer todo esto, tiene que ser capaz de salir a explicar a los españoles por qué miente más que habla y qué va a ser lo próximo que les hurte y les robe para beneficiar a los separatistas, que sí están pasando por encima de los derechos y de las libertades de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor ZARAGOZA ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

Señores del PP, desprecian al Tribunal Constitucional llamándolo cáncer, desprecian al Gobierno diciendo que es ilegítimo, desprecian al Congreso de los Diputados diciendo que lo van a sustituir por el Senado, y desprecian al Senado diciendo que será como una visita al dentista. ¿Pero qué dentista tienen ustedes? Seguro que privado, porque si no no se entiende este desprecio a todas las instituciones con el que ustedes se presentan aquí.

Y luego vienen a pedir explicaciones. ¿Explicaciones de qué, señores del PP? Les recuerdo que, a diferencia de ustedes, los socialistas explicamos y damos cuenta de los acuerdos en cuanto los alcanzamos, tal y como hicimos con el pacto de investidura. Exigen explicaciones, pero luego se las ingenian para no darlas. ¿O es que acaso podrían decirnos de qué hablaron ustedes en su reunión secreta con Junts? ¿O aquí la verdad no conviene? Ayer, González Pons nos descubre que él habla habitualmente con Puigdemont; lo ha dicho él, que habla habitualmente con Puigdemont. ¿De qué hablan? ¿Para qué? ¿Cuántas veces? ¿Lo sabe el señor Feijóo? ¿O aquí la verdad no conviene?

Pero nada nuevo, el PP de siempre, el que exige pero nunca cumple; el que responsabiliza a los demás pero actúa de manera irresponsable; el que pide explicaciones pero nunca, nunca, nunca las da. Señores del PP, ya que hablamos de pedir explicaciones, ¿qué tienen ustedes que decir sobre que su partido usó al Gobierno para tapar su corrupción y sus vergüenzas? Porque el señor Feijóo tiene mucha facilidad para descalificar al adversario, para crispar, para usar el insulto, para hacer camisetas sobre lo mucho que les gusta la fruta, pero luego se queda mudo cuando tiene que dar explicaciones. Exigen responsabilidades y, cuando les toca asumirlas, se desentienden. Lo hicieron con el Prestige; lo hicieron con el Mar Menor; lo hicieron con Doñana; lo hacen ahora con los pélets; lo hizo el PP de Aznar; lo hizo el PP de Rajoy, y ahora lo hace el PP de Feijóo. La política del PP se basa en criticar y confrontar.

Mientras tanto, los socialistas gobernamos para resolver los problemas de los ciudadanos, para reforzar la convivencia y para devolver a la política aquellos conflictos que no tendrían que haber salido de ella, porque les recuerdo que a quien le hicieron una consulta ilegal, un referéndum y una declaración de independencia fue a ustedes, señores del Partido Popular; fue a ustedes. Tenían la responsabilidad de abordar un conflicto político y fracasaron, y estamos ahora buscando la solución de su fracaso. Usaron y siguen usando Cataluña como arma de confrontación política, se llenaron la boca hablando de los indultos como si del Apocalipsis se tratase, cuando, a día de hoy, a la vista está que fueron un acierto, y ahora se llenan la boca hablando de la amnistía. ¿Saben en qué lugar se encuentra la amnistía entre las preocupaciones de los españoles? En el puesto treinta y siete, a la cola; la primera preocupación del PP y la última de los españoles. ¿Saben qué les preocupa de verdad a los españoles? (El señor Hernando Fraile: La fruta). Seguir teniendo un transporte público gratuito; la rebaja del IVA de los alimentos básicos; la bajada del IVA del gas y la electricidad; la subida de las pensiones; la subida del salario mínimo; la protección del desempleo, todo aquello a lo que ustedes votaron que no, porque para ustedes, con tal de ir en contra de este Gobierno, todo vale, incluso darles la espalda a los españoles.

Lo que les pasa a ustedes, señorías del PP, es que aún no han asumido el resultado electoral, no han asumido que perdieron, que el poder no les pertenece, que nuestra democracia exige sumar una mayoría parlamentaria que represente el voto de todos los españoles. Les molesta escuchar estas palabras. ¿Saben por qué? Porque no lo han digerido, y por eso su comportamiento político. (El señor Hernando Fraile: Las mentiras no se digieren).

Rafael Hernando, como todo el mundo bien sabe, es una persona muy respetuosa que lleva todo el rato interpelándome desde el fondo la sala. (Aplausos). Esa es la demostración de lo que les interesan a

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 14

ustedes las intervenciones, el respeto que tienen a la democracia, el respeto que tienen al debate político. Ustedes aquí no han venido a pedir explicaciones, ustedes ya las tienen dadas; simplemente acusan, no preguntan. ¿Saben lo que les pasa? Que tienen que superarlo, y si Ayuso les deja, prueben el camino de la responsabilidad, de la moderación, el del respeto, el del respeto a los demás, que quizá esto les dé resultado. Porque el otro camino les ha llevado adonde están, a simplemente expresar su rencor y su rabia por no haber llegado adonde pensaban, que ya lo tenían todo hecho; ese camino que tanto prometió el señor Feijóo y del que tan lejos están a día de hoy, el de la moderación y el respeto, y a la vista está. Nombran como responsables a los menos respetuosos en esta Cámara, como el señor Hernando. (Aplausos). Piénsenselo.

Mientras tanto, a pesar de sus faltas de respeto, de su falta de decoro parlamentario para respetar un debate normal, donde no se falte al adversario, donde no se acuse de cosas —porque no les hemos acusado de nada, salvo de una cosa, que es que no piden comparecencias, no piden explicaciones políticas, vienen a acusar permanentemente de delitos y de cosas que no se han producido y no dan ni una sola explicación de sus comportamientos—, los socialistas seguiremos trabajando con diálogo y acuerdo, incluso con ustedes, para mejorar la vida de la gente. Renuncien a esa manera de hacer política que les ha llevado adonde están, que es a la oposición. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zaragoza.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000003), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA EXPLICAR LOS PACTOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 43 BIS DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y SI ESTOS SON COMPATIBLES CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EUROPEO. (Número de expediente 210/000022).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, que es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno en la Cámara, que tenga como punto del orden del día la comparecencia urgente del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ante el Pleno de la Cámara para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con el artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico europeo.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Rosa Torner, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **DE ROSA TORNER**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular solicita la comparecencia del ministro Bolaños para que explique en esta Cámara los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con el artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Lo único que conocemos como representantes de la soberanía nacional es que el ministro Bolaños dijo días antes de la votación que era necesario modificar este artículo 43 bis porque lo exigía la Unión Europea para dar al Estado 10 000 millones de euros. Pero, de repente, y tras una oscura negociación al límite temporal, aprovechando incluso una caída del sistema informático del voto telemático, nos vimos sorprendidos con que dicho artículo ya no era esencial. Así pues, el indispensable artículo dejaba de serlo, y la explicación nos la dio su socio de Junts, que afirmó que se había eliminado dicho artículo para blindar la ley de amnistía. A continuación, escuchamos al ministro Bolaños, en otro alarde de funambulismo jurídico, declarar que la inclusión de dicho artículo ya no era tan importante y que no afectaba a la ley de amnistía. Por eso queremos saber quién miente, si el ministro o la portavoz señora Noguera, y si dicha supresión era un pago para garantizar la continuidad del Gobierno. Por eso es necesaria la comparecencia solicitada.

Realmente, en las escasas semanas de legislatura presenciamos, aunque cada vez con menos asombro, cómo el señor Bolaños dice una cosa; a continuación, le rectifica algún socio separatista y,

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 15

seguidamente, el ministro cambia de opinión sin inmutarse. En muchas ocasiones, el ministro tiene que afirmar que lo que dijo no era exactamente lo que entendimos, sino que la nueva versión correspondía a lo que inicialmente declaró. Por eso es necesaria esta comparecencia, para que nos aclare sus constantes cambios de opinión y, así, entender el espectáculo que vivimos el pasado Pleno del día 10 de enero.

Evidentemente, el ministro tiene un plan que le están dictando de Bélgica, Suiza o desde algún despacho oscuro. Indudablemente, el plan es el blanqueamiento del prófugo de la justicia y de todos aquellos que el separatismo considere oportuno, incluyendo investigados por terrorismo o por corrupción. Para ello, el ministro Bolaños sufre continuas transformaciones discursivas. Estamos ante un Bolaños de día y un Bolaños de noche. Por el día se dedica a visitar al presidente del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, a representantes de asociaciones judiciales o a operadores jurídicos, haciendo declaraciones de profundo respeto, admiración, hasta de cariño al Poder Judicial, afirmando con rotundidad que no hay jueces prevaricadores, con lo cual, evidentemente, estamos totalmente de acuerdo. Pero por la noche preside cenas en las que negocia los ataques a los mismos jueces que por la mañana dice defender.

Seguramente, en estas reuniones, con nocturnidad y probablemente alevosía, se pactan la intensidad de los ataques, insultos y señalamientos *ad hominem* a magistrados honorables como el magistrado García Castellón, el cual se ha convertido en el muñeco a golpear (la señora Vidal Sáez: ¡Claro que sí, campeón!), como antes lo fue el instructor del golpe de Estado del 1 de octubre, el magistrado Llarena, o el presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Manuel Marchena.

En el Grupo Popular queremos escuchar al ministro Bolaños qué ha estado negociando con el separatismo, con delincuentes condenados y prófugos de la justicia. Queremos saber si cada ley o decreto que presentan a la Cámara tiene que pasar por la mesa de Puigdemont. Queremos saber si las sesiones de control al Gobierno tienen que ser autorizadas en Bruselas o en Ginebra, ya que es ahí donde parece que se decidan las líneas políticas de la actuación de cada ministro. Queremos saber si en la negociación está pactado que la vicepresidenta Ribera insulte a los jueces o que el diputado Pisarello acuse a la Audiencia Nacional de ser nido de corruptos y malversadores, o que desde la Presidencia de esta Cámara y de la Comisión de Justicia se consientan insultos a miembros del Poder Judicial. Queremos saber si el Gobierno se ha convertido en abogado defensor de investigados por terrorismo. Queremos saber si se ha pactado que se ponga a disposición del blanqueamiento a presuntos delincuentes de las instituciones, cuya misión es la defensa del Estado de derecho. Queremos saber si la humillante distinción entre terrorismo bueno y malo pactado en la ley de amnistía es la nueva línea argumental del desmontaje de nuestro Estado de derecho y si va a tener continuidad en posteriores reformas legislativas.

La enmienda pactada es un intento, sin duda, de reinterpretar el delito de terrorismo, contraviniendo la jurisprudencia del Tribunal Europeo y de las directivas de la Unión Europea. La posición del Partido Socialista y, por tanto, del Gobierno antes de la Comisión de Justicia de ayer era que no se iban a aceptar modificaciones de la ley de amnistía, salvo cuestiones técnicas, pero lo que realmente ocurrió fue una nueva cesión a Puigdemont y a los CDR de Tsunami Democràtic.

Señorías, aquí se ha preguntado qué es el terrorismo. El terrorismo es el ataque violento a los derechos y libertades fundamentales, y se está investigando dicha violencia en los tribunales de Justicia. No blanqueen el terrorismo ni midan el número de intensidad de la violencia como método para perseguir este delito tan execrable. No sean ustedes los abogados defensores del terrorismo en España.

Hasta el punto llegan las cesiones del Gobierno y, en particular, del ministro, que solamente falta saber qué pactan, qué es lo que están pactando con los terroristas. Incluso, solamente falta que digan ustedes en el BOE cómo van a ser las resoluciones que tengan que dictar los jueces. Hasta tal punto quieren inmiscuirse en el Poder Judicial. Por eso pedimos esta comparecencia. Por cierto, lo que les preocupa a los españoles es la vulneración del derecho a la igualdad; a la igualdad. Eso es lo que nos preocupa a los españoles (varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos), la igualdad ante la ley y que no se blanquee el terrorismo. Eso es lo que les preocupa a los españoles en este momento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Rosa Torner.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez por un tiempo de cinco minutos.

La señora VIDAL SÁEZ: Yo quería empezar con tres consideraciones sobre las palabras que escuchamos ayer del señor González Pons. Esas palabras que decían: el Tribunal Constitucional es el

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 16

cáncer del Estado de derecho. Yo quería insistir en eso. En primer lugar, porque el Partido Popular, si los tribunales no sirven para limpiar su corrupción o atacar a sus adversarios políticos, los considera básicamente un cáncer. He aquí su compromiso con la democracia. Y es evidente, en este caso, que ustedes atacan al Tribunal Constitucional de forma preventiva, no vaya a ser que sacaran algún tipo de resolución que fuera en contra de su opinión.

En segundo lugar, porque necesitan esta voluntad que tienen de inflamar el país, que los lleva permanentemente a la hipérbole, a la exageración, al populismo y a la falta de rigor extrema, por cierto. Yo creo que tienen ustedes que dejar de pensar en la palabra más gruesa, dejar de buscar al portavoz que sea más macarra y centrarse un poquito más en la política.

Y, en tercer lugar, les quería hablar como afectada. Sí, como afectada, como enferma de cáncer. Yo tengo cáncer y me apetecía lanzarles un mensaje al respecto, porque el cáncer es una enfermedad, no un insulto ni tampoco un desprecio. Es una enfermedad; una enfermedad en la que ya es bastante difícil—bastante difícil—aguantar el día a día como para que, encima, haya quien la utilice como arma arrojadiza para sus politiqueos y sus excusas de mal pagador. (Aplausos).

Si quieren ustedes hablar de cáncer —cosa que me parecería maravillosa, ya se lo anuncio— líguenlo, por favor, a palabras como ciencia, como innovación, como profesionales de la salud; líguenlo, por favor, a palabras como los profesionales y las personas que nos acompañan, los cuidadores, que apenas tienen ningún tipo de prestación ni de ayuda para aguantarnos y salvarnos la vida, que también va de eso. Y si no saben ustedes qué decir, pues siempre pueden recurrir al silencio, que es algo que en política también tiene valor. Nos lo enseñó, por cierto, Mariano Rajoy. Recuerden ustedes que el silencio tiene mucho valor en política.

Al Partido Popular le da igual el Tribunal Constitucional. Tienen ustedes una estrategia clara que tiene que ver con la deslegitimación. Eso es evidente. Quien corroe y socava la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es, una vez más, el Partido Popular, cediendo en este caso a la voluntad por ocupar ese espacio de la extrema derecha que parece ser que han cogido con tanto gusto, ¿verdad?

Yo creo que combatir la deriva antidemocrática es hoy una obligación para todos los grupos de la Cámara, lo es también para la ciudadanía, y creo que tiene que ser un compromiso, insisto, de todas las fuerzas políticas. No nos equivoquemos de adversario. Y lo digo también, por ejemplo, por Junts per Catalunya, quienes harían bien en entender la profundidad de la situación que atravesamos actualmente.

Jo crec que han d'entendre les conseqüències de convertir cada votació en una espècie de circ. Crec que han d'entendre la profunditat, també, de les ferides que va provocar el procés. Crec que han d'entendre el fet que van mentir, que van anar de *farol*, que van enganyar, que es van saltar la llei, que van generar falses expectatives, que van ignorar la pluralitat, que van ignorar el Parlament i que, a dia d'avui, a més a més van prémer l'accelerador sense que els preocupés si davant hi havia un barranc ni si a part del barranc s'emportaven part de la societat catalana amb ells i elles.

Jo crec que és important que entenguem, i que entenguin, que tindrem una llei d'amnistia perquè Catalunya és molt més important que un partit o que un president, o que qualsevol líder polític sigui d'on sigui i del color que sigui. El país és molt més important. I per això necessitem tornar a recuperar la cohesió del país. Per això necessitem recuperar la tranquil·litat i recuperar la política a Catalunya. I per això tindrem la llei d'amnistia, perquè volem un país cohesionat i perquè necessitem, a més a més, desterrar la paràlisi política en què portem instal·lats els catalans i les catalanes.

Tenemos que entender las consecuencias de las heridas que provocó el proceso. Creemos que tenemos que entender el hecho de que mintieron, que fueron de farol, que engañaron, que se saltaron la ley, que crearon falsas expectativas, que ignoraron la pluralidad al Parlamento, y que, a día de hoy, además, apretaron el acelerador sin que les preocupara si delante había un barranco o si por ese barranco nos echaban a parte de la sociedad catalana, ellos y ellas.

Yo creo que es importante que entendamos y que entiendan que tendremos una ley de amnistía porque Cataluña es mucho más importante que un partido, que un presidente o que cualquier líder político, sea de donde sea y del color que sea. El país es mucho más importante, y por eso necesitamos volver a recuperar el país, necesitamos recuperar la tranquilidad y necesitamos recuperar la política en Cataluña. Por eso tendremos la ley de amnistía, porque queremos un país cohesionado y porque necesitamos, además, desterrarnos de la parálisis política en la que estamos desterrados los catalanes y las catalanas.

Dicho esto, Feijóo, que está muy lúcido últimamente, nos ilustró recordándonos que este país no tiene Constitución. Nos sorprendió con eso, sí. Lo cierto es que es coherente, se lo reconozco, señorías del

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 17

Partido Popular; es coherente con su forma de gobernar y también con su forma de entender y de interpretar la Constitución: Si no me conviene, no la cumplo, y si no me gusta, tampoco. Es lo que han hecho ustedes toda la vida. La Constitución y las leyes para el Partido Popular son interpretativas, pura orientación, eso es lo que son. Cinco años incumpliendo la renovación del Consejo General del Poder Judicial, manoseando el Supremo, utilizando a jueces, utilizando a ministros, utilizando ministerios, instituciones públicas y todo cuanto han tenido en sus manos no solo para torpedear leyes y derechos, algunos por cierto fundamentales, sino también, como decía, para inventarse pruebas falsas contra aquellos que piensan diferente a ustedes. Y no tenían suficiente con los políticos, que fueron también a por los ciudadanos y a por los periodistas.

Ustedes no tuvieron tampoco ningún tipo de remilgo en abandonar y olvidarse de la Constitución en materia, por ejemplo, de pensiones, de trabajo, de derecho, de vivienda o de protección cualquiera. Ustedes entienden y utilizan la carta magna para oprimir tanto las cuentas como a la ciudadanía y para su libertinaje permanente, en el que viven ustedes instalados. Nosotras la defendemos como un marco de acuerdo para avanzar hacia un Estado más competente y democrático; sí, señora Cayetana. Nada de lo que se debata, se negocie y se apruebe aquí les importa a ustedes, porque vienen con las ideas completamente predeterminadas cuando llegan aquí. Quieren bloquear y deslegitimar todo cuando salga de la soberanía nacional y están dispuestos a utilizar jueces, amigos, afines para inventarse cualquier tipo de barbaridad. Intentarán además utilizar el Senado, acudirán al Tribunal Constitucional, utilizarán jueces e intentarán también hacer pasar las opiniones de su grupo, del Partido Popular Europeo, como la opinión de Europa.

La señora PRESIDENTA: Señora Vidal, tiene que ir terminando.

La señora VIDAL SÁEZ: Voy concluyendo.

Lo cierto es que ustedes no pueden esconder en este caso esa pulsión tan patrimonial que tienen tanto del poder como del Gobierno. Creen ustedes que el Congreso, la Constitución, las leyes al fin y al cabo, son como sus herencias, sus inmuebles o sus grandes fortunas, ¿verdad? Suyas y de nadie más. Son ustedes el Gollum de la Constitución y, créanme, que Smeagol no quería bien al anillo —lo digo porque no era filósofo—, pero la historia que cuenta les aseguro que democráticamente es bastante interesante. Nosotros estamos aquí —y termino— para la estabilidad y para la tranquilidad.

Y no podría terminar esta intervención sin recordar, sin duda, a los abogados de Atocha, abogados y abogadas; nombres como Enrique Valdelvira, Luis Javier Benavides, Javier Sauquillo, Serafín Holgado, Ángel Rodríguez, asesinados por la ultraderecha fascista por el hecho de ser abogados laboralistas y defensores de la democracia. O Miguel Sarabia, Alejandro Ruiz, Luis Ramos y Dolores González. No es casualidad que aquí, en la Comisión Constitucional, nos presida, sin ir más lejos, el cuadro *El Abrazo*, de Genovés.

Muchas gracias por la generosidad, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Ortega Smith-Molina, por un tiempo también de cinco minutos.

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Muchas gracias, señora presidenta.

Los hechos que nos traen a esta solicitud de comparecencia son bastante evidentes. El grupo parlamentario 'juntos por el golpe' ha llegado a un acuerdo con el gran felón para abstenerse en la convalidación del Real Decreto 6/2023 a cambio de derogar el artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, además de otras cosas como ceder competencias en materia de política de inmigración a Cataluña. Esto supondría nada menos que la claudicación del Gobierno de España ante los golpistas, el desprecio más absoluto al Estado de derecho, el menoscabo de la seguridad jurídica en España y en Europa y la inobservancia, sin duda, de los tratados de la Unión Europea y de los tribunales europeos. Espero que después de esto echen al prófugo de Waterloo.

¿Y qué dice el artículo 43 bis? Pues nada menos que los jueces y tribunales españoles tienen la potestad de elevar cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea cuando consideren que hay dudas sobre la interpretación o validez de una norma. ¿Y qué pretende este pacto o esta derogación? Precisamente que no se pueda en ningún caso suspender los efectos de su ley reguladora del derecho al golpe de Estado, mal llamada ley de amnistía. Porque, en definitiva, es eso, que ningún

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 18

tribunal español, en ejercicio de sus potestades, pueda suspender los efectos de esa ley del golpe de Estado. La derogación del artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil —que, por cierto, no ha entrado ni siquiera en vigor, porque entra el 20 de marzo del 2024; va a ser la primera vez que se llega a un pacto de derogación de una norma que todavía no ha entrado en vigor— tiene tres objetivos evidentes: primero, eludir cualquier control judicial; segundo, blindar una ley claramente inconstitucional y contraria al derecho europeo y, tercero, garantizar la impunidad de los delincuentes. Pero es evidente para la inmensa mayoría de los españoles —y no hace falta que sean doctos en derecho— que nos encontramos ante cuatro evidencias palmarias: la primera, es el mayor acto de corrupción política desde que se aprobó la Constitución, nada menos que la compra de votos en el Poder Legislativo a cambio de robarle competencias al Poder Judicial, eso es una evidencia; la segunda, la legitimación de los delincuentes del golpe de Estado del 1 de octubre de 2017, lo que lleva aparejado la evidente deslegitimación de los jueces, del Tribunal Supremo, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las víctimas de los golpistas; tercera, la destrucción del principio de igualdad de los españoles ante la ley, consagrado en el artículo 14 de la Constitución, porque se procede a proteger a los amnistiados de cualquier control judicial, y cuarta y última evidencia, se otorga la impunidad más absoluta a estos golpistas al no permitir que puedan ser investigados, procesados, juzgados, condenados y, en su caso, no pueda ser ejecutado lo juzgado y lo condenado. Ni siquiera se permite ya a los jueces poder elevar consultas interpretativas judiciales.

Nos encontramos, sin lugar a dudas, ante una evidente evolución totalitaria y antidemocrática de este Gobierno. El Gobierno de Sánchez y del Partido Socialista que lo ampara, el partido cuya historia es la más criminal y golpista desde su misma fundación, ha pasado por una primera fase, en la que ha sido un gobierno ilegítimo, porque engañó a los españoles mintiéndoles al decir que jamás pactaría con quienes tenían las manos manchadas de sangre, que jamás pactaría con quienes daban golpes de Estado, que jamás pactaría con los comunistas de las cartillas de racionamiento y terminó pactando con todos ellos en la anterior legislatura, porque llevó a cabo la aprobación de dos decretos en el estado de alarma que fueron declarados inconstitucionales, con vulneración de derechos fundamentales de todos los españoles. Después ha pasado a una segunda fase, en la presente legislatura, en la que ha cambiado votos por indultos y amnistía para poder lograr, en primer lugar, la investidura y, en segundo lugar, la aprobación de las leyes. Y nos encontramos en la tercera fase, en la que ese Gobierno ilegítimo, que pasó a ser ilegal, hoy es un gobierno miserable, porque humilla a las víctimas del terrorismo y pacta el Ayuntamiento de Pamplona con los bilduetarras, pretende derogar los delitos de apología del terrorismo, de ultraje a los símbolos nacionales o de ultraje a la Corona, y llega al acuerdo de una enmienda con Esquerra Republicana para amnistiar nada menos que a los terroristas. Desgraciadamente, podrá haber una cuarta fase —y termino con ello, señora presidenta—, donde veremos los referéndums con los secesionistas y la amnistía a los presos de ETA, en definitiva, la derogación final de la Constitución, la consagración de un gobierno totalitario y la pérdida de cualquier libertad en España. Ante eso, tendrá enfrente a VOX y a millones de españoles para luchar por lo que siempre hemos luchado: la unidad de España y la libertad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Aranda Vargas, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ARANDA VARGAS**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer que, tras la intervención exaltada y alucinógena del portavoz de la ultraderecha, todas las aguas sigan en su sitio. Yo agradezco que al menos este punto lo tengamos controlado hoy.

Yendo a la cuestión, nos trae el Grupo Popular un clásico hit musical de enero, pedir la comparecencia de los ministros, pero no porque haya nada extraordinario o sobrevenido que justifique no esperar al periodo ordinario que empieza en ocho días, sino porque de esta manera pueden seguir sus señorías con su estrategia de usar su tiempo para sembrar bulos, como suelen hacer. Como el que traen aquí hoy en este punto, con esta petición de comparecencia con relación a la aprobación hace unas semanas del Real Decreto Ley 6/2023, que avanza en la transformación de la justicia, la Función pública, la Administración y el mecenazgo. Una ley que en su libro dedicado a la justicia adapta buena parte de los trabajos que en la Legislatura XIV esta Cámara hizo en relación con la ley de eficiencia procesal, aprobada en ponencia,

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 19

así como introduce buena parte de lo contenido en la ley de eficiencia digital, que no llegó a poder tramitarse en el Congreso. Así que uno se pregunta legítimamente por la intencionalidad de esta petición.

Esta es otra de aquellas cuestiones donde el PP se ha instalado, acorralado por VOX, en esta especie de mesianismo parlamentario patrio, que, sabiendo de antemano su falsedad, no tiene escrúpulos para lanzar insidias, mentiras o sospechas o directamente insultos, como hemos visto hace un momento. Ustedes saben, o deberían saber, que en este asunto que plantean la regulación no cambia lo que ya expone la jurisprudencia del Supremo y los tribunales europeos sobre la cuestión prejudicial en nuestro país, sobre cuando un tribunal plantea una cuestión prejudicial. Saben ustedes lo que dice la doctrina del Supremo y los tribunales europeos.

Por este motivo, insisto, nos es muy legítimo plantearnos si lo que ustedes tienen es ignorancia o mala fe. Yo, como les dije también ayer en la Comisión, me inclino más bien por la segunda, cosa en la que me reafirmo tras escuchar las palabras de su responsable de Justicia, el señor González Pons, del partido que tilda de cáncer del Estado de derecho al Tribunal Constitucional. Dígame, señor De Rosa, ¿en qué cena oscura se decidió que González Pons hiciera esas declaraciones? ¿Cómo le tocó en el sorteo al señor González Pons hacer estas declaraciones indignas de un dirigente político y que atacan a una de las piedras angulares de nuestro Estado? Ustedes, que se les llena la boca con la defensa de jueces y tribunales, no tienen escrúpulos en atacar la independencia judicial y la composición de nuestro Alto Tribunal. Hay que tener jeta, que dirían en mi pueblo.

Es verdad que matizan, pero es que en el matiz está la raíz profunda de su deslealtad a las instituciones. Me explico, para entendernos, VOX hubiera dicho: El TC es una institución que sobra en España, como sobran los inmigrantes, las autonomías y los derechos. Ese hubiese sido VOX, pero ustedes, atentos al detalle, dicen: Sobra este TC. Este. Es decir, les sobran las instituciones que ustedes no colonizan, porque esa es su concepción patrimonial y su constitucionalismo por etapas. ¿Que la mayoría de las Cortes puede nombrar un consejo que a ustedes no les va bien? Lo bloqueo 1500 días. ¿Que el TC tiene una mayoría progresista, como ahora? Les insulto y digo que no haremos recursos. Pincho la pelota y me la llevo para casa.

Tienen ustedes la piel muy fina para algunas cosas, lo que demuestra también el doble rasero y el cinismo de unos dirigentes que aún no han entendido qué pasó en este país el 23 de julio y de qué va esto de las mayorías parlamentarias en democracia. Porque, además, ustedes piden que comparezca el ministro para dar cuenta de un artículo de una ley que está en trámite parlamentario, porque se aprobó su tramitación como proyecto de ley. Hagan enmiendas. Ah no, eso no, que su victoria electoral no les permite ni gobernar ni tejer alianzas con nadie que no sea la ultraderecha. (Rumores). Sería para darle una vuelta, ¿no cree? ¿Nadie de su partido se pregunta por qué nadie, aparte de los amigos de Orbán, quiere saber nada de ustedes? ¿Nadie se pregunta por qué solo VOX les sigue en su estrategia? Ustedes no tienen a nadie que les siga en sus argumentos.

Señorías, voy acabando. Es evidente y obvio que vamos a votar en contra de la petición de comparecencia de un ministro que ya ha comparecido en la Comisión de Justicia y va a comparecer a petición propia en la Comisión Constitucional, y que en la última sesión de control respondió a cinco preguntas de la oposición. Espero verlos, señorías, en la tramitación de esta ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aranda.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000004), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA EXPLICAR LAS NEGOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CON BILDU, AL RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS DE LA BANDA TERRORISTA ETA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 210/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora al punto tercero del orden del día. Es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 20

de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, para explicar las negociaciones del Ministerio del Interior con Bildu, al respecto de la situación de los presos de la banda terrorista ETA en los centros penitenciarios españoles.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sayas López, también por un tiempo de siete minutos.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta semana hemos conocido una información muy grave, y es que el Ministerio del Interior estaba facilitando información a una red de apoyo a los presos de ETA sobre acercamiento y política penitenciaria, e incluso revelando cuestiones que afectaban a las víctimas del terrorismo. Si en una democracia seria esto no es una cuestión para que venga a la sede parlamentaria el ministro del Interior, ¿me pueden explicar qué entienden ustedes por democracia?

Es que hemos visto ahora la intervención del señor Guijarro, en la que con una actitud compungida hablaba del terrorismo de ETA, y yo le digo: Si tanto le compunge el terrorismo de ETA a los señores y señoras de SUMAR, ¿me pueden explicar por qué han elegido como socio prioritario a Bildu, que, créanme, de algo de esto sabe? (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Porque es un partido que lleva en sus listas a cuarenta y cuatro condenados por terrorismo. Sortu tiene entre sus dirigentes a una persona que dirigió la banda terrorista ETA. ¿Eso no les parece a ustedes alguna conexión con el terrorismo que tanto les compunge? ¿O es que solo les compunge de boquilla para tratar de enmascarar lo que estaba pasando en Cataluña y justificar así la actitud también de sus otros socios? Eso es lo que pasa, que ustedes tienen boquilla, pero lo que no tienen es principios ni tienen ningún escrúpulo. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

Decía que íbamos a ver lo que pasaba en Cataluña y lo que pasaba en el País Vasco. Algunas cosas que veíamos, como las calles ardiendo, como se golpeaba a policías o cómo se hacía la vida imposible a quienes no eran independentistas, créanme que me recuerdan bastante a lo que he vivido en Navarra y a lo que he visto en el País Vasco. ¿Pero saben una cosa? Determinar lo que es terrorismo o no, no nos corresponde ni a ustedes ni a mí, les corresponde a esos jueces a los que ustedes quieren sustituir a través de la instalación de un poder absolutista que demuele completamente los pilares del Estado de derecho, la separación de poderes y los principios más básicos de la Constitución, que es exactamente en lo que ustedes están. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

A cualquier demócrata se le eriza la piel cuando lee unos mensajes en los cuales un máximo responsable del Ministerio del Interior, que debería ser el mayor garante de su seguridad, está ofreciendo información a una red de apoyo a los terroristas. Y, desde luego, en cualquier democracia seria no hay ministro que pueda soportar un escándalo de esta naturaleza sin dimitir. Pero aquí a ustedes les da todo igual, porque han emprendido una estrategia de demolición de la democracia que pasa por arrasar el modelo constitucional, por enfrentar a los españoles para allanar el camino de sus socios independentistas y por blanquear el pasado de los terroristas, para así garantizarse el poder en el Gobierno.

A nadie se le escapa que el Gobierno de Sánchez vive voluntariamente sometido a Bildu y que poner al Ministerio del Interior al servicio de los etarras es solo un peaje más, pero este peaje afecta a la seguridad, afecta a la legalidad y es profundamente miserable. La extorsión a la que les someten los independentistas de Junts y de Esquerra es pública, la conocemos todos, y lo sabemos porque quienes les extorsionan quieren sacar pecho de su pasado, y no solo no se arrepienten de su pasado, sino que amenazan con volver a repetirlo. Junts quiere que quede claro que ustedes gobiernan a sus órdenes y que solo si se someten a ellos van a aguantarles en el poder. Quieren que sepan que cada día que pasan en La Moncloa se lo deben a Puigdemont.

Sin embargo, a Bildu le avergüenza su pasado y su estrategia es someter al Gobierno, pero hacerlo con discreción, porque, claro, en el fondo no hay nadie que no se avergüence de tener un pasado con asesinatos, con *apartheid* político, con persecución y aplicando el totalitarismo más radical. Pero, por mucho que ustedes lo hagan en secreto, las cesiones emergen y las vemos. Desde que gobierna Sánchez, ya no queda un solo terrorista etarra sin acercar, más de 180 con delitos de sangre, y ahora leemos que aquí había un contubernio formado por Bildu, el Partido Socialista, la red de apoyo a los presos de ETA y el Ministerio del Interior. Es inexcusable, obligado y urgente que el ministro del Interior venga a esta Cámara a dar explicaciones.

Señorías, este Parlamento no puede consentir que una organización de presos de ETA le dicte al Gobierno su política penitenciaria, y mucho menos aún que sea el precio a pagar por un chantaje en el

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 21

que se consigue blanqueamiento y privilegios a cambio de mantenerse en el poder. Los pactos con Bildu, que han pretendido ser ocultos, ya han evidenciado cesiones a los presos, traslado de competencias, entrega de la alcaldía de Pamplona a Bildu y, ahora, la infamia que vemos en el Ministerio del Interior. Pero les voy a decir una cosa, señoras y señores del Partido Socialista, se van a cansar antes ustedes de blanquear terroristas que el Partido Popular de defender la democracia y de situarse al lado de las víctimas del terrorismo. Créanme que se van a cansar ustedes antes. ¿Saben por qué? Porque detrás de cada víctima del terrorismo está la libertad y detrás de cada etarra está la infamia, porque detrás de cada víctima del terrorismo está la democracia y detrás de cada etarra está el totalitarismo, porque detrás de cada víctima del terrorismo están los valores más altos de la dignidad y la decencia y detrás de cada acto terrorista está la mayor vileza que un ser humano puede cometer. Ustedes ya han decidido tomar partido y lo han hecho con la vileza, con el totalitarismo y con la indecencia. Nosotros también, siempre con la libertad, con la democracia y con las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro, por un tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ HIERRO: Muchas gracias, presidenta.

A mí me gustaría decir que estoy sorprendido por esta solicitud de comparecencia. Por un momento he pensado que igual el Partido Popular había decidido tomar la iniciativa e interesarse por los avances en política penitenciaria en Euskadi y los avances en memoria que estamos dando, pero en realidad no, no ha habido sorpresa con la intervención del señor Sayas. Vienen ustedes nuevamente —esto pasa todos los años— a agitar una polémica en torno a los acercamientos de presos de ETA, que ha sido un instrumento de crispación política permanente que han utilizado en la política española porque, al parecer, consideran ustedes que aún les da rédito electoral.

Quiero decir una cosa al señor Sayas, también porque se ha dirigido directamente a nosotros, y se la digo no solo como diputado de SUMAR, se la digo también como vasco. La opinión pública española, y especialmente la vasca, se encuentra en las antípodas de sus posiciones, en las antípodas de estas cuestiones, puesto que hemos asumido con mucha generosidad desde hace algún tiempo que tenemos que recorrer el camino de la memoria, que tenemos que recorrer el camino de la convivencia y porque también entendemos que el cumplimiento de las penas de cárcel debe hacerse conforme a la legalidad y que la excepcionalidad penitenciaria nunca debía castigar a las familias. Nosotros nunca nos ocultamos, siempre hemos defendido el acercamiento de las personas privadas de libertad a su lugar de origen o de arraigo social, promoviendo un trato humanitario conforme a los más exigentes estándares internacionales, así como hemos defendido también instar a las personas presas a que asuman la responsabilidad por el daño injustamente causado, como reparación de las víctimas y como aportación positiva a la convivencia. Es más, incluso nos hemos puesto de acuerdo en el Parlamento Vasco en 2018 para rechazar los homenajes a miembros de ETA que salían de la cárcel.

Ustedes han estado toda esta Diputación Permanente —y llevan así muchos meses— hablando del cumplimiento de la ley. Efectivamente, la ley está para cumplirla y ustedes hoy defienden que eso no sea así. Pero les voy a decir más, utilizar el sufrimiento y el dolor de las víctimas para crispar una vez más la vida política española es no entender absolutamente nada del proceso de reconciliación y memoria que se está trabajando poco a poco en Euskadi, el cual merece todo el respeto del que seamos capaces, respeto que ustedes no tienen aquí. Hay que solidarizarse con el dolor de quienes sufren y recordar que las heridas provocadas por la violencia y el terrorismo requieren que quienes nos solidarizamos lo hagamos con empatía. Sacar a la palestra de forma furibunda esta cuestión probablemente no hace sino redundar en el sufrimiento.

La vasca y la española son —somos— sociedades maduras, que han sido capaces de sobreponerse al terror, que van construyendo su memoria y trabajando en curar nuestras heridas, pero hace falta tiempo y, además, respeto para que estos procesos den sus frutos. Desde muchos lugares no se entienden este tipo de polémicas que ustedes pretenden generar, puesto que el consenso en torno al respeto a los derechos humanos y a la reparación de las víctimas es un hecho que aglutina una gran mayoría, que es plural y diversa. Esa mayoría plural y diversa, recordemos, es la que se manifestó en todas las calles y rincones de Euskadi exigiendo el fin de ETA, con muchos militantes del Partido Popular, del Partido Socialista, de los compañeros de Izquierda Unida y de organizaciones de la sociedad civil organizada que

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 22

se pusieron al frente de esta lucha, que pusieron cuerpo para que avanzásemos en la paz. Ustedes lo único que hacen es faltarles el respeto a todas estas personas que han luchado por la paz en Euskadi de manera permanente.

El mejor trabajo que podemos hacer desde la política es escuchar, acompañar y atender a las víctimas del terrorismo, fuera de polémicas, a favor de una labor de tejer empatías, que es lo que ha dado sus frutos en nuestro pasado reciente y es lo que está haciendo actualmente. Por fortuna —y esto hay que recordarlo porque a ustedes se les olvida— ETA dejó de matar hace más de diez años, por suerte para todos nosotros y nosotras. Las consecuencias de la violencia persisten y persistirán en el recuerdo, y es obligación de todas empujar para que la dignidad de las víctimas sea la principal motivación de nuestra acción política. El resto, que es lo que hacen ustedes, es ruido. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Gil Lázaro, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Sánchez estafó a los españoles pactando con Bildu tras afirmar reiteradamente que nunca lo haría. Esto es una evidencia y una obviedad indiscutible. Ese pacto miserable se ha sustanciado ya en dos momentos consumados, y queda un tercero por llegar, que será el definitivo y que llegará. El primer momento fue presos por presupuestos, mintiendo a las víctimas del terrorismo, a las que se prometió que no habría acercamientos masivos ni, menos aún, de terroristas con delitos de sangre, ni que se iban a permitir los homenajes públicos a los asesinos cuando salen de prisión. Es decir, exactamente lo contrario de lo que Sánchez ha hecho, con la falta de escrúpulos y de principios que le caracteriza. El segundo momento consumado ha sido regalar Pamplona a los amigos de ETA, después de haber pactado con ellos su apoyo al Gobierno socialista de Navarra, hechos estos que Sánchez aseguró también que nunca se producirían. El tercer momento está por llegar y llegará. Se producirá porque es la consecuencia última de los dos anteriores y, sobre todo, porque Sánchez anda diciendo también que eso nunca va a suceder: será entregar a Bildu el Gobierno vasco y liberar definitivamente a todos los presos de ETA como, por cierto, el pasado sábado 13 de enero en las calles de Bilbao todos esos de los que Sánchez depende —es decir, Bildu, Esquerra, Junts, el PNV, Podemos y también el BNG— le exigieron a voz en grito.

En definitiva, el fulaneo de Sánchez con los herederos políticos de ETA es un insulto a la dignidad nacional y contribuye a blanquear el rastro criminal de la banda, que es lo que Otegui pretende mediante la humillación de igualar a las víctimas con los verdugos. Ahora se ha sabido que ese fulaneo ha alcanzado niveles vomitivos al existir una vía de comunicación directa entre el secretario general de Instituciones Penitenciarias y un diputado autonómico de Bildu, representante de los sectores más duros del movimiento proetarra que son precisamente las asociaciones de apoyo a los presos; y que todo eso se hacía para —abro comillas— «desbloquear situaciones excepcionales» —cierro comillas— que afectaban a presos de la banda. El intercambio de mensajes y, además, de información concreta sobre acciones planteadas por organizaciones de víctimas del terrorismo ante concesiones de beneficios a reclusos de la banda es inaceptable.

Ayer, el ministro Marlaska compareció cinco horas ante la Comisión de Interior, que no es poco tiempo, y a pesar de haber sido incitado por mí y por algunos otros portavoces para que diera explicaciones sobre este asunto no mencionó la cuestión para nada, es decir, la eludió expresamente, después de que tenía una oportunidad obvia y manifiesta de haber precisado lo que hubiere considerado conveniente precisar, aunque obviamente también es difícil dar explicaciones de un engendro de semejante naturaleza.

Así que nosotros vamos a respaldar en este acto la solicitud de comparecencia que debatimos, puesto que consideramos urgente que los españoles sepan, primero, por qué se han mantenido esas comunicaciones entre Ortiz y Arzuaga, que es lo mismo que decir entre el Gobierno y el sector más oscuro del movimiento proetarra. Segundo, qué motivos arguye el Gobierno para que estas conversaciones, este canal de intercambio de informaciones y ruegos se haya producido. Y, en tercer lugar, qué situaciones excepcionales de los presos de ETA, han sido desbloqueadas por el Ministerio del Interior a ruego o a exigencia del diputado autonómico de Bildu antes mencionado.

En definitiva —y concluyo, señora presidenta—, la traición de Sánchez a las víctimas del terrorismo tendrá siempre la respuesta frontal y firme de VOX, no cabe otra cosa, desde luego, no cabe otra cosa. Justicia, dignidad, memoria, gratitud y honor a ellas, ayer, hoy y mañana, siempre.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 23

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas Maroto, por un tiempo también de cinco minutos.

#### El señor ARRIBAS MAROTO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, una vez más el Partido Popular vuelve a sacar a la palestra el fantasma de la banda terrorista ETA. Estamos en el año 2024, pero parece que el Partido Popular se ha quedado anclado en los últimos años del siglo XX. Da igual que ustedes cambien de presidente, da igual que ustedes cambien de portavoz, incluso, da igual que ustedes fichen a los tránsfugas de UPN, ustedes siempre tienen la necesidad de sacar el tema de la banda terrorista ETA a la primera línea del debate político. Decía el señor Sayas que él ya ha tomado una posición. Señorías del Partido Popular, no se fíen mucho porque puede que cambie en el último momento. Y ustedes, señorías del Partido Popular, con esta actitud lo que dejan claro es que no tienen un proyecto para nuestro país. Miren, yo lo he dicho en más de veinte ocasiones en comisiones parlamentarias, pero creo que se lo tendré que repetir una vez más, por si acaso no se han enterado; ETA no existe, ETA desapareció el 20 de octubre del año 2011. Yo creo que ya está bien, que después de trece años dejemos en paz a las víctimas y a sus familiares

Señorías, nuestro país ha evolucionado y avanza sin miedo, y traer el rencor y el odio de nuevo a nuestro país no es productivo. A los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país les interesa una política sin enfrentamientos, una política plural y diversa, y así lo han manifestado en las urnas. Creo que deberían admitir cuanto antes que a ustedes les han situado en la oposición, y estoy seguro de que a sus electores les gustaría que ustedes hiciesen una oposición responsable y constructiva.

Ustedes piden que venga a comparecer el ministro del Interior. No sé dónde estaban ustedes ayer, pero el ministro estuvo ayer aquí durante cinco horas. Ustedes quieren reprobar al ministro del Interior, que es el ministro del Interior que más tiempo ha ocupado ese ministerio desde que se instauró la democracia en nuestro país. Lo que ustedes no recuerdan es que en el año 2016 quien salió reprobado fue su ministro, el señor Jorge Fernández Díaz, por aquellas escuchas a quien era el director de la Oficina Antifraude de Cataluña. Es más, yo les invito a que visiten la hemeroteca y verán que su ministro, por si se les ha olvidado, era quien utilizaba el Ministerio del Interior para tapar sus corruptelas, para espiarse entre ustedes y el que dejó al Ministerio del Interior sin policías y sin guardias civiles.

Yo sinceramente, señorías, pienso que ustedes actúan de esta manera porque echan muchas veces de menos a la banda terrorista ETA. Ustedes piensan que les iba mejor políticamente cuando ETA existía. Miren, señorías, yo tengo 37 años y recuerdo en mi infancia levantarme y ver en la televisión, día tras día, noticias de asesinatos y secuestros. Hoy, por suerte, los jóvenes de nuestro país no se levantan con esas noticias.

Les decía que tienen mala memoria. ¿Ustedes no recuerdan quién fue el Gobierno que más presos acercó a las cárceles vascas? 120 presos acercó el señor Aznar y más de 300 exiliados de la banda regresaron a nuestro país, Con estas actitudes, señorías, demuestran que ustedes no reconocen el triunfo de la democracia. Con sus discursos ustedes quieren confundir a la sociedad, quieren hacer ver a la sociedad que la banda terrorista ETA sigue viva, y nada más lejos de la realidad. Con la desaparición de la banda terrorista ETA ganó la sociedad, ganó un Gobierno valiente, como el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y Alfredo Pérez Rubalcaba; fue gracias a la ayuda de los jueces, de los fiscales, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y del conjunto de la sociedad española. No nos nieguen ese triunfo a todos los españoles. Dejen de apropiarse de las víctimas, porque les recuerdo que, a nosotros, a los socialistas también nos mataban; a nosotros también nos perseguían y a nosotros también nos extorsionaban. El dolor también sacudió a nuestras familias. Dejen de remover problemas pasados y enterrados y aquel dolor que nos azotó a todos.

Señorías, mientras ustedes siguen hablando de ETA, nosotros seguiremos construyendo un país mejor, y lo hemos demostrado en seis años: hemos subido el salario mínimo interprofesional, hemos revalorizado las pensiones, hemos creado un sistema de becas para que nuestros jóvenes puedan elegir libremente su futuro sin tener en cuenta la cuenta corriente de sus padres. Pero, en cambio, ¿qué hacen ustedes donde gobiernan? Recortan derechos, privatizan la sanidad, privatizan la educación. Estoy completamente seguro de que ustedes no privatizaron el Ministerio del Interior porque no les dio tiempo. Yo les invitaría a hacer una lectura rápida de la Constitución porque les hace falta.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 24

Por último, les voy a hacer un ruego. Yo sé que no me van a hacer caso, pero si ustedes no van a colaborar en construir un país mejor, una España mejor, si ustedes no van a colaborar en que nuestro país avance, al menos, no molesten y déjennos trabajar.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Arribas.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000005), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR PARA EXPLICAR LOS PACTOS ALCANZADOS CON EL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y SI ESTOS SON COMPATIBLES CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL Y EUROPEO Y LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERTERRITORIAL Y LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE CONSIDERA ILEGAL LA REPATRIACIÓN DE MENORES REALIZADA POR AUTORIDADES ESPAÑOLAS DESDE CEUTA A MARRUECOS.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora al punto número 4 del orden del día. Es la petición formulada por un número suficiente de diputados y diputadas miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior, para explicar los pactos alcanzados con el Gobierno en materia de la inmigración y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico español y europeo, y los principios de igualdad, solidaridad, cooperación y colaboración interterritorial y la sentencia del Tribunal Supremo que considera ilegal la repatriación de menores realizada por autoridades españolas desde Ceuta a Marruecos.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Creía que el señor diputado del PSOE nos iba a hablar, tirando de hemeroteca, de sus cenas con Tito Berni, que algún día nos aclararán, pero ya veo que no. (Risas). Tiró solo de hemeroteca para hablar de la política penitenciaria de Aznar. Sí, la política penitenciaria de Aznar y de González, que hacían precisamente esos acercamientos para acabar con ETA, no para mantenerse en un sillón en Moncloa, como ha hecho el señor Sánchez. (Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien). La diferencia es muy grande, muy grande. Ustedes lo han hecho por el poder. Y mire, hablaba usted del fantasma de ETA; no es un fantasma, no es un fantasma. ETA existió, los fantasmas no existen. Sí, los fantasmas no existen; ETA existió. (El señor Arribas Maroto: Ya no existe).

Le quería decir al diputado del Bloque Nacionalista Galego —que ahora no está, pero, por lo menos, que lo lea después o que lo escuche—, que atacaba a los diputados del PP de Galicia diciendo que faltábamos el respeto a la democracia, que los únicos que faltan el respeto a la democracia son precisamente los del BNG, que hace unos días se fueron a manifestar con los presos de ETA al País Vasco, que hace unos días se fotografía a la candidata del BNG con Otegui. Esos sí que faltan al respeto, porque, precisamente, se van a manifestar con aquellos que asesinaron a 68 gallegos, entre ellos, a Miguel Ángel Blanco. Porque ustedes dicen: ETA acabó. Sí, ETA acabó, pero ETA no acabó, porque no solo intentaron acabar con la vida de Miguel Ángel Blanco, que acabaron, lo secuestraron y acabaron con su vida, sino que, años después, fueron a profanar su tumba, y, hoy, Miguel Ángel Blanco está enterrado en Faramontaos, en un pueblo de Ourense, porque no dejaron en paz ni a su cuerpo ni a su familia ni a todo su entorno. Eso es lo que sigue haciendo ETA hoy, señores del Partido Socialista.

Y, mire, por mucho que el señor del BNG nos dé lecciones de democracia, le tenemos que decir al señor Rego que vamos a estar con las víctimas del terrorismo, que vamos a estar con la gente decente, no con los verdugos que asesinaban a gallegos. Y, sobre todo, del quiero decir que no vamos a permitir el cambio de la historia de la lucha contra ETA que está haciendo este Gobierno, porque no vamos a tragar con esto, porque nosotros no le debemos nada a ETA; todo lo contrario, le debemos la condena, la memoria, la dignidad, la justicia y la reparación que necesitan las víctimas. Y, por cierto, ya que están del

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 25

mismo lado, que, de alguna manera, Bildu ayude a esclarecer los 379 casos que están sin resolver, pero de eso ustedes no quieren hablar.

Hoy Sánchez vive secuestrado por un prófugo de la justicia, hoy Puigdemont es el que ordena y ustedes se dedican a apretar el botón. Hoy estamos ante un Gobierno en degradación institucional, nepotismo, mentiras, mala gestión —también en inmigración—, y la última degradación llegó ayer cuando aprobaron la amnistía para el terrorismo y Bolaños decía que había terrorismo bueno y malo. Mire, le resumo yo lo del terrorismo bueno y malo. Si los CDR, esos que tenían precursores de explosivos en la Operación Judas preparados para atentar se llamasen Hassan —o pongamos otro nombre árabe—, hoy estarían en la cárcel todavía, pero, claro, como tenían ocho apellidos vascos y eran amigos de Puigdemont y del señor Rufián, entonces no están en la cárcel y ustedes les van a perdonar, esa es la diferencia. Son ustedes unos racistas. Por eso, con la amnistía no somos todos iguales, esa es la diferencia, no somos todos iguales.

Miren, su política caótica se resume en inmigración. Yo entiendo que Junts quiera llevar la competencia de inmigración porque, efectivamente, la política migratoria de este Gobierno es caótica. Han pasado de abrazar el Aquarius y una política de puertas abiertas y de regularizaciones masivas que prometía Podemos —ahora SUMAR— a ser reprobado el ministro Marlaska por mentir. Ha sido reprobado Marlaska —ya veo que el PSOE ni se entera, ya veo que no le importa nada el señor Marlaska, lo veo—, ha sido reprobado por mentir sobre la valla y toda la tragedia que hubo en Melilla, y ahora ha sido condenado por lo que ha sucedido en Ceuta. Es el juez más condenado, el ministro más condenado, con condenas por inmigración, por el cese ilegal de Pérez de los Cobos, por nombramientos ilegales, por medallas y condecoraciones. Sí, sí, es el más condenado y se mantiene ahí de ministro. Mire, hoy la política migratoria es caótica porque, que se entere todo el mundo, solo se expulsa de España al 5 % de los inmigrantes que entran. Hoy vemos bloqueados los dos aeropuertos. Lo dice Frontex: más de 200 000 personas entran de manera ilegal por los aeropuertos del Prat y de Barajas. Vemos el caos que hay en Barajas estos días; hasta Cruz Roja ayer dejó de prestar servicios ante la falta de medidas que tiene el aeropuerto. Ayer le preguntábamos a Marlaska y decía que la culpa era de Puente; hoy le hemos preguntado a Puente y ha dicho que la culpa era de Marlaska. Es decir, son el Gobierno más ineficaz, incapaz de asumir responsabilidades y de resolver problemas, pero no les importa tener a los inmigrantes allí hacinados con chinches y en malas condiciones. Ustedes solo quieren hablar de inmigración para lo que les parece, para transferir la competencia a Cataluña, que es lo que está pidiendo Junts. ¿Ustedes saben que en el año 2021 Sánchez decía: Junts y la gente que va en las candidaturas de Junts son extremistas, xenófobos y propagadores de odio? ¿Y les van a dar las competencias de inmigración? ¡Vaya tragaderas, señores del PSOE y señores de Podemos y SUMAR, que lo van a tener que apoyar! ¡Vaya tragaderas! ¿Tanto les cuesta mantenerse en el poder? De verdad que es indecente. Dicen que quieren la competencia de inmigración porque los inmigrantes —lo dijo el consejero— son multirreincidentes y hay que expulsarlos. ¡Madre mía si lo llega a decir alguien del Partido Popular! ¡Madre mía! Pero ahí callaron todos y tragaron más. De verdad, no cabe mayor expresión de odio y xenofobia, y ustedes tienen que callar y tragar.

Miren, yo les voy a explicar para qué quiere la cesión de inmigración Cataluña. Se lo voy a explicar. Es de gran trascendencia porque afecta a la soberanía, sí. Es como admitir que Cataluña gestiona su integridad territorial al margen del resto de España. No quieren inmigrantes estos señores, quieren independencia. Ustedes saben que el marco competencial de la inmigración, según el artículo 149 la Constitución, pertenece al Gobierno español. Las consecuencias de esta cesión, de alcance imprevisible, permiten hablar ya de trascendencia para la seguridad del Estado: mayor fragmentación competencial, documentación de extranjeros, ciudadanos de la Unión Europea, entrada, salida, base de datos. Decidir quién entra, quién sale, quién se queda y quién se va es un control fronterizo. Supone darles las competencias de extranjería a los mossos cuando actualmente las tiene la policía. También autonomía de operaciones, de control de documentación de extranjeros y meter a los mossos en Frontex. Anularíamos la posibilidad de controlar y saber quién entra y quién sale, incluso de España. Ceder eso es reconocer autonomía de régimen de entrada y salida de nacionales de terceros países de la Unión Europea a una comunidad autónoma. Y, finalmente, logran lo que siempre querían: que la policía se vaya de Cataluña, porque actualmente tiene la competencia plena en extranjería, y así ya le ceden el edificio de Vía Laietana. Les repito, no quieren inmigrantes, lo que quieren es el control del territorio, el anticipo de la independencia, y se lo ha dicho muy claramente el otro día la diputada de Junts: Tenemos firmado un acuerdo y lo

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 26

enseñaremos aunque el PSOE no cumpla. Ese acuerdo es el acuerdo del secuestro al que están sometidos ustedes, señores del Gobierno.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales, por un tiempo de cinco minutos.

#### El señor VALERO MORALES: Gracias.

Señora Ana Belén Vázquez Blanco, yo estaba intentando relacionar la petición formulada por su grupo entre la sentencia del Tribunal Supremo y el ordenamiento jurídico español y europeo que ustedes piden que explique el ministro de Interior, pero ha estado el 90% del tiempo hablando de ETA y de Cataluña. Entonces, he tenido que preguntar si estábamos en ese punto o en otro y, efectivamente, estábamos en el punto que yo pensaba que estábamos. Esto es evidencia de su hipocresía y oportunismo político como grupo, que no debe ser premiado con una comparecencia extraordinaria.

Dicho esto, España tiene que reparar el daño causado y garantizar el retorno de los menores que han sido expulsados ilegalmente, y tiene que tomar medidas. Qué duda cabe que lo que pasó es absolutamente inasumible, la vulneración de derechos de un colectivo vulnerable es inasumible. Por parte del ministerio se tienen que asumir las críticas, sacar conclusiones y, sobre todo, actuar y tomar medidas para que esto no vuelva a ocurrir nunca más. Nunca más se pueden volver a vulnerar los derechos de los menores. Y, sobre el fondo, poco se puede añadir más allá de lo que ya ayer las organizaciones de derechos humanos y la mayoría de la sociedad han enunciado. Las imágenes hablan por sí solas, fue un horror. La violencia fue un horror, todo fue un horror y fue también un error lo que pasó meses después y que ayer el Tribunal Supremo corroboró.

Y ya le contesto a su petición de comparecencia: el acuerdo entre España y Marruecos del 6 de marzo de 2017, sobre prevención de migración de menores y vuelta concertada, no permite hacer las devoluciones de manera sumaria. Ya tiene usted esa duda aclarada, si así le sirve. La sentencia del Tribunal Supremo es directa y contundente, y especialmente relevante es el pronunciamiento del Ministerio Fiscal sobre jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la materia. Es una durísima crítica contra el Estado y también contra la ciudad de Ceuta por la inexistencia de procedimiento alguno durante los más de tres meses en los que los menores permanecieron allí. Debió respetar, y no lo hizo, el artículo 35 de la ley de extranjería y el 191 y siguientes del reglamento de extranjería. También digo que es justo que hoy aquí se reconozca el trabajo de entidades y colectivos que trabajan de manera incansable en defensa de los derechos humanos, como en este caso la Coordinadora de Barrios, en la defensa de los menores frente a la vía de hecho expeditiva que aplica la Administración, vulnerando el derecho de los menores a su integridad física y moral, a su libertad deambulatoria y a su tutela judicial efectiva.

Y, termino, porque no me lo puedo guardar, pero resulta muy llamativo que el Partido Popular solicite esta nueva comparecencia en esta Diputación Permanente. No parece creíble la preocupación del Partido Popular por la defensa de los derechos humanos y más concretamente de los derechos de los menores. No hace falta remontarse muy lejos, a cuando estaba gobernando el Partido Popular y se hacían las devoluciones en caliente, cuando se vulneraban los derechos en la frontera sur. La hemeroteca está repleta, pero también podemos mirar lo que está pasando hoy. Hoy, en las comunidades autónomas como Madrid o Andalucía, gobernadas por el Partido Popular, hay que mirar la situación en la que están y las privatizaciones que están sufriendo los centros de menores. Por eso, esperamos que esta honda preocupación que ahora les entra sirva para revertir dichas privatizaciones. En Algeciras, el único centro público de atención a menores extranjeros no acompañados lo ha cerrado la Junta Andalucía. Esa es la preocupación del Partido Popular por los menores extranjeros no acompañados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez, por un tiempo también de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Valero, que comparezca un ministro del Gobierno de España no es ningún premio, por si se hace o no oportunismo político en una Diputación Permanente. Que comparezca un ministro del Gobierno de

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 27

España es su obligación, porque esta Cámara tiene precisamente la prerrogativa de controlar lo que hace el Gobierno de España. Por tanto, no hay nada más democrático precisamente que comparezca a ser controlado por la Cámara un ministro. No es ningún premio, señor Valero. Sobre este punto 4 y esta petición de comparecencia, a nosotros todas las explicaciones que dé el señor Marlaska nos van a parecer pocas. De hecho, como ha relatado mi compañero, el señor Gil Lázaro, ayer estuvo cinco horas dando explicaciones y, sin embargo, no llegó a esclarecer todo lo que los españoles deben saber sobre su gestión migratoria.

Mañana es un día muy difícil, porque mañana hará un año —el 25 de enero del año pasado— que Diego Valencia, un sacristán, fue acuchillado a machetazos en la plaza Alta de Algeciras, al salir de la Iglesia de La Palma, por un marroquí yihadista, Yasinne Kanjaa. La Audiencia Nacional ya lo ha calificado como lo que realmente fue, un asesinato. Fue un terrorismo yihadista el que se ejerció contra Diego Valencia, y a Diego Valencia no se le han dado los titulares, ni los minutos de silencio, ni la atención mediática ni lo compungidos que ustedes se muestran en las otras escenas que sí les interesa por su oportunismo político. Diego Valencia es una víctima de sus políticas. Diego Valencia es una víctima de las fronteras abiertas. Señorías, el asesino de Diego Valencia había entrado en el año 2019 por la costa, en la frontera sur de España, por vía marítima, y tenía una orden de expulsión no ejecutada desde hacía siete meses. Porque la realidad es que en España no se están expulsando a todos aquellos criminales y a todos aquellos que han violado nuestras fronteras. Señorías, el sistema de fronteras abiertas es un sistema que se está cargando la convivencia entre españoles, que se está cargando sus barrios y que se está cargando las calles de los españoles que menos tienen y es el sistema que han traído ustedes. Es un sistema que ha colapsado, un sistema que ha fracasado, y nosotros lo diremos, como llevamos haciendo ya muchísimos años, desde que entramos en esta Cámara, aunque nos cueste todos sus insultos y todo el silencio mediático, y lo seguiremos haciendo, a cualquier precio, porque es la verdad y porque los españoles nos han votado para esto. Diego Valencia fue una víctima de las fronteras abiertas y miles de españoles son todos los días víctimas de esas fronteras abiertas. Porque las fronteras abiertas que ustedes han auspiciado, han traído y han hecho realidad con sus políticas han acabado con la convivencia en muchísimos barrios de nuestro país. Han instalado el miedo en los hogares, han precarizado y han colapsado los servicios públicos. Han importado crímenes que no existían, como el odio y la persecución a los cristianos como el sacristán Diego Valencia, asesinado a machetazo limpio al salir de la iglesia de La Palma.

Señorías, ustedes no están afrontando la realidad, porque lo que han hecho con las políticas de fronteras abiertas en Europa y, particularmente, en España, es traer la yihad a cada esquina de nuestro país. Y se está hurtando a los españoles lo más valioso que tienen, que es su cultura, que es su identidad colectiva, que es su modo de vida y que es su futuro. ¿Y saben qué? Que vivir en un barrio y en un país seguro no debería ser un privilegio de ministros, que es lo que es hoy en día. Sin embargo, los españoles ya están abriendo los ojos y están rompiendo los mitos que ustedes han construido en torno a este tema. Porque los españoles ya saben, sobre todo los españoles que viven estas realidades en sus barrios, que no es verdad lo que ustedes les cuentan, que no son cuatro refugiados que huyen de una guerra, que son decenas, centenas de miles en Europa, y que no huyen de ninguna guerra. Que el multiculturalismo no es ningún valor, es una herramienta de destrucción de comunidades. Que no se rescatan pateras en el Mediterráneo, lo que se hace es tráfico de personas, trata de seres humanos. Y muy cara, por cierto, muy bien pagada. Y que si no quieres un oratorio fundamentalista debajo de tu bloque no eres un racista, es sentido común. Y el mito más importante que se está rompiendo en la sociedad española es que no hay voluntad política para solucionar esto, es que el sistema está blindado, que no se controlan las fronteras y que, de facto, no se realizan esas expulsiones. Porque la luz de los datos que en cinco horas Marlaska no supo explicar es que en los primeros ocho meses del año 2022, de 18876 órdenes de expulsión solo se ejecutaron 539, solo se ejecutaron el 2,8%. No se controla la puerta de la casa de los españoles, ¿y saben qué se controla? El burdel que tiene el Partido Socialista en Ferraz.

Muchísimas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Por favor! ¡Qué barbaridad!— Rumores).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Meer.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Diouf Dioh, por un tiempo también de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **DIOUF DIOH:** Buenas tardes, presidenta, señorías.

Me voy a dirigir a ustedes, señorías del Partido Popular, porque son quienes han solicitado que se incluya este punto en el orden del día. Y me pregunto, de verdad, ¿estuvieron ustedes en la comparecencia

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 28

ayer del ministro Marlaska? (La señora Vázquez Blanco: Yo sí estaba, tú no.—El señor Gil Lázaro: ¡Tú no estabas!—Risas). Desde luego, si han estado, ustedes no saben qué hacer. (El señor Ortega Smith-Molina: ¡Pero si tú no estabas!). Llevan más de cinco años soltando grandes proclamas sobre la legitimidad de este Gobierno, porque ya sabemos que ustedes son los únicos salvapatrias, junto con sus socios de VOX. Pues aquí seguimos. Asúmanlo. Ustedes como oposición y nosotros, el Partido Socialista, el que gobierna en este país, gracias a que entendemos que este país debe seguir avanzando, asumiendo con responsabilidad los retos sociales, económicos y políticos, de acuerdo con la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la salud, entre otras, y todos juntos. Es inevitable. España, con el Gobierno progresista, evoluciona, y, con ustedes, involuciona. ¿Ejemplos? Hay miles donde estáis gobernando, pero la concentración en nuestra sede de Ferraz, jaleada por Esperanza Aguirre, demuestra la nostalgia que sienten hacia tiempos del pasado más recientes de este país, que sembró tanto dolor y tanto miedo donde los españoles y las españolas vivían carentes de seguridad jurídica, de igualdad y de justicia. Y es que esa es su forma de gobernar, señores del Partido Popular, no la nuestra. Porque ustedes cuando gobiernan manejan la seguridad jurídica y la justicia, como lo han demostrado con su Watergate. Señorías, ¿quién puede asegurar que no ha sido espiado por el Partido Popular? ¿De verdad nos van a decir ustedes cómo debe gestionarse el Ministerio del Interior? Si es que ustedes lo que deberían de hacer es cambiar la razón social de su partido. Dejen de ser un partido. Génova es la sede de la corrupción política en este país. Son la organización española que más se asemeja a prácticas mafiosas. (El señor Tellado Filgueira: ¡Presidenta!—Rumores). Y parece ser que esto, en lugar de parar, continúa, porque cada vez que se abre una causa judicial nos demuestra que durante su Gobierno estuvimos cerca de convertirnos en un régimen corrupto al margen de la ley, tan alejado de la vocación de servidores públicos. Ustedes ya representan, insisto, el Watergate español. (La señora Moro Almaraz: ¡Bueno, bueno!). Por eso nos diferenciamos de ustedes, y por eso seguimos gobernando este país. Este Gobierno cumple y actúa taxativamente con los principios democráticos de separación de poderes, bajo el imperio de la ley y respetando los acuerdos europeos e internacionales firmados y ratificados por el Reino de España.

Como bien saben, el señor ministro Grande-Marlaska en la comparecencia de ayer en esta Cámara no se escondió. Se pronunció sobre la sentencia del Tribunal Supremo, por lo que su petición no deja de rozar el esperpento, porque es volver a utilizar las instituciones en su beneficio, no en aras del interés general. Vuelvo a repetir las palabras del ministro: Respeto absoluto y acatamiento de las resoluciones judiciales. Además, les recuerdo que la sentencia del Tribunal Supremo proviene de un recurso de casación promovido por la ciudad de Ceuta y su delegación de Gobierno, y que el ministro del Interior no ha sido parte en el proceso judicial. Y voy a continuar con la sentencia, porque es el mismo Tribunal Supremo quien reconoce que el acuerdo hispano-marroquí de cooperación en el ámbito de la prevención de la inmigración irregular de menores, suscrito en el 2007, forma parte del ordenamiento jurídico español. Por tanto, marco legal adecuado para el retorno asistido a Marruecos de los menores de edad que acceden a Ceuta de manera irregular y separados de sus familiares, posibilidad de que la resolución no anula, repito, no anula ni invalida.

En cuanto a los pactos de migración, este Gobierno trabaja conforme al ordenamiento jurídico, siendo el marco legislativo la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Apunten: artículo 2 bis y, sobre todo, el apartado 3, principio de solidaridad, que le falta al PP y a VOX donde están gobernando para poder atender a los niños y a las niñas no acompañados. (Rumores). ¿Cómo funciona nuestro ordenamiento jurídico? Es algo que ya deberían ustedes conocer.

No quiero terminar mi intervención sin pedirle que tratemos la gestión de la política migratoria con la sensibilidad necesaria, teniendo en cuenta la situación política y económica de los países de origen y de tránsito y, sobre todo, que recordemos que los inmigrantes —y lo digo alto y lo seguiré diciendo—somos personas con proyecto de vida, igual que ustedes. Desde aquí les invito a que trasladen a la dirección de su partido que dejen de utilizar a los inmigrantes como cortina de humo para tapar sus prácticas corruptas.

Y, por último, no se peleen por quién encabece —porque lo he visto con VOX y el Partido Popular— el infame, mezquino, indigno, despreciable discurso racista y xenófobo con calificativos de moros, sudacas, panchitos o monos, porque así es como nos llamáis en vuestros discursos e intervenciones. (El señor Ortega Smith-Molina: ¿Pero cuándo?—Rumores). Distinguimos perfectamente quién nos mira desde la supremacía blanca y contribuye al odio, quienes llevan el racismo en su discurso y en su vida. Por favor,

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 29

no duden nunca que los inmigrantes sabemos perfectamente cuando se vulneran los derechos humanos. A mí, no me lo cuenten.

Gracias. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—El señor Tellado Filgueira pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Diouf.

Señor Tellado, ¿por qué me pide la palabra?

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidenta.

Sobre la base de los artículos 71 y 72 del Reglamento de la Cámara. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha proferido una serie de expresiones en alusión, atacando la dignidad de otras formaciones políticas, que son inadmisibles; y ya que estoy seguro de que no serán retiradas por parte de quien las ha proferido, le ruego a la presidenta que ejerza la labor de moderación del debate, porque aquí se pueden expresar todas las ideas que a uno le dé la gana (rumores), pero lo que no se puede hacer es faltar al respeto de los demás, y menos utilizándolo como cortina de humo para tapar la desvergüenza del Partido Socialista en este momento con los pactos que está llevando a cabo el Gobierno. Presidenta, le ruego que modere el debate y ordene, o bien que se retiren las palabras expresadas hacia mi partido político, porque atentan contra el honor de mi formación política y los miembros de nuestro partido o que, por el contrario, lo retire usted del *Diario de Sesiones*.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos.—El señor Gil Lázaro pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro, ¿pide la palabra?

El señor **GIL LÁZARO:** Pido la palabra por los mismos artículos en los mismos términos, por las generalizaciones ofensivas que se han desarrollado también contra este grupo. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Un momentito, señor Gil Lázaro, por favor, silencio.

El señor **GIL LÁZARO:** Voy a decir simplemente una cosa. Aquí, el único supremacismo que se conoce es el que practica aquel que es capaz de patear a un anciano, primera consideración. Segunda consideración, para información del señor portavoz del Grupo Socialista, fíjese usted el desprecio a los emigrantes de este grupo: la madre del señor Ortega Smith-Molina es argentina y su mujer mexicana.

Muchas gracias. (Rumores.—La señora Nasarre Oliva pide la palabra).

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, señores portavoces, un minuto de silencio, por favor.

Señora Nasarre Oliva, tiene la palabra.

La señora **NASARRE OLIVA**: Señora presidenta, por el mismo artículo. Señorías, estamos en sede parlamentaria y se nos ha llamado al Partido Socialista banda criminal, que somos históricamente el partido que más ha apuntado en ese sentido. He oído la palabra burdel con referencia a nuestro partido. Creo que lo que tenemos que hacer es lo que de verdad importa a los ciudadanos, hablar de lo que tenemos establecido y dejémonos de pieles finas.

Muchas gracias. (Aplausos.—La señora Jordà i Roura pide la palabra).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Nasarre. ¿Señora Jordà?

La señora **JORDÀ I ROURA:** Señora presidenta, por el mismo artículo y me parece que hablo también en nombre de mi compañera. Sobre todo, el Partido Popular, evidentemente, y VOX también, nos están llamando terroristas. Entonces, en virtud del mismo artículo, borrón y cuenta nueva, ¿no, señor Tellado? Es decir, esto no es tener morro, esto es no tener decencia. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra).** 

La señora **PRESIDENTA:** No, señor Tellado. Creo que todos nos hemos escuchado unos a otros. Yo he intentado escuchar todas las intervenciones de todos los señores y las señoras diputadas. Volveré a explicar el criterio de esta Presidencia, que es compartido en la Mesa y que hemos explicado en las diferentes juntas de portavoces. A mí me encantaría, efectivamente, que todos los diputados y las diputadas guardaran el decoro parlamentario, porque es lo que marca nuestro Reglamento. Lo que no es posible es

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 30

que cada uno solo se queje cuando se siente ofendido y que siga ofendiendo a los demás. Eso es lo que no es posible. (Aplausos). Por tanto, yo pido a todas sus señorías, a todas, de todos los grupos parlamentarios que, efectivamente, pueden defender cualquier cosa, todos los argumentos, con buenas palabras o con palabras no insultantes, no se necesita ofender a nadie para poder expresar un argumento político. Si no, es que somos muy carentes de palabras adecuadas para explicar nuestros argumentos políticos. Una vez escuchado todo, yo les pido que, por favor, no tengamos que interrumpir sesiones pidiendo a los diputados que guarden el decoro parlamentario. Yo no les diré todo lo que he oído esta tarde, pero creo que todos y todas hemos oído insinuaciones, palabras y alusiones a personas, a políticos, a diferentes partidos que no son adecuadas. Cada uno, por favor, que revise el *Diario de Sesiones*, que se apunte lo que ha dicho y que lo explique en el grupo parlamentario. Yo pido también a los portavoces parlamentarios que hagan su trabajo dentro de su grupo parlamentario, porque, si no, podemos estar constantemente, toda la legislatura, revisando todos los diarios de sesiones, y, lo que queda escrito, queda escrito; pero porque se ha dicho, no por criterio de la presidenta, porque se ha dicho en esta Cámara y en las demás.

Por tanto, continuamos el orden del día. (El señor Tellado Filgueira pide la palabra.—Rumores). No, señor Tellado, no tiene la palabra. Pido respeto a la Cámara.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000006), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Y DE DEFENSA PARA QUE EXPLIQUEN LA POSICIÓN DE ESPAÑA ANTE LA MISIÓN INTERNACIONAL «GUARDIÁN DE LA PROSPERIDAD», LAS CONTRADICCIONES QUE HA MOSTRADO EL GOBIERNO, INFORMAR SI VA A SUPONER UN DESPLAZAMIENTO EN EL EXTERIOR DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS CON LA CONSIGUIENTE OBLIGACIÓN DE SOLICITAR PERMISO AL CONGRESO DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LA LEY DE DEFENSA NACIONAL.

La señora **PRESIDENTA:** Punto número 5. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia de los ministros de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de Defensa, para que expliquen la posición de España ante la misión internacional Guardián de la Prosperidad, las contradicciones que ha mostrado el Gobierno, informar si va a suponer un desplazamiento en el exterior de miembros de las Fuerzas Armadas, con la consiguiente obligación de solicitar permiso al Congreso, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Defensa Nacional.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Floriano Corrales. Cuando quiera, señor Corrales.

#### El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

No vamos a aceptar que nos llamen partido mafioso. Si hay alguien que dice algo que le ofende al Partido Socialista, que lo diga. A nosotros, que nos llamen partido mafioso, nos ofende y vamos a protestar. **(Aplausos).** El argumentario, señor portavoz del Partido Socialista, créame que no siempre es recomendable. Yo no conozco a nadie, más que a usted, que esté condenado por sentencia firme por un tribunal de justicia.

Y me ha quedado una duda con la intervención del portavoz de SUMAR en la intervención. Ustedes están con las ONG respecto a las expulsiones que se produjeron en la frontera, ¿están en contra de lo que hace el ministro Marlaska pero apoyan al ministerio o apoyan al ministro Marlaska pero están en contra del ministerio? Porque no se entiende una posición como la que usted ha manifestado aquí en este momento.

Creo que algo debemos de estar haciendo mal, señorías, cuando la acción del Gobierno en materia exterior ha merecido el aplauso de Hamás y de uno de sus aliados. Creo que las Cortes Generales merecen una explicación de la posición que mantiene el Gobierno en un conflicto internacional que ha

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 31

desembocado en una felicitación de los aliados de Hamás. Los españoles tenemos derecho a conocer las razones de las dudas del Gobierno, de sus titubeos, de su inconsistencia, de sus pasos adelante y atrás en este asunto, porque lo que está en juego nos interpela, señorías, a todos los demócratas. El Gobierno debe explicar en el Parlamento la posición que ha merecido el aplauso de los aliados de una organización terrorista, que está perpetrando acciones rechazadas por la Unión Europea, por la OTAN y por toda la comunidad internacional. El Gobierno tiene que explicar por qué es el único país occidental aplaudido por Hamás o por sus aliados. Entre participar conjuntamente con Estados Unidos, como hacen Holanda y el Reino Unido, o comprometerse a proteger y escoltar a los buques pero sin atacar el territorio yemení, como hace Francia, y que te feliciten los aliados de los terroristas hay un recorrido que un Gobierno defensor de los principios esenciales de la democracia no debería en ningún caso transitar. Es elemental, señorías; una cosa es no querer que un conflicto se generalice y otra es no hacer frente a los criminales que atacan derechos y libertades.

Constato hechos, porque creo que es bastante elocuente. El 19 de diciembre el Gobierno afirma que no participará en una misión lanzada por Estados Unidos para proteger el comercio internacional si no está sujeta a las decisiones de la Unión Europea y de la OTAN. El 20 de diciembre, el Alto Comisionado de la Unión Europea anuncia que los Estados miembros han acordado por unanimidad contribuir a la operación americana a través de la operación Atalanta. España respalda en el comité político y de seguridad la ampliación de la operación Atalanta. A la mañana siguiente, sin embargo, veta esa misma ampliación en el grupo de trabajo de consejeros de Relaciones Exteriores. El 23 de diciembre, el Ministerio de Defensa envía una nota para negar el mencionado veto, que la posición española no es extender Atalanta, sino una misión específica. El día 27, el señor Sánchez señala que no quiere extender Atalanta, sino una misión propia para el caso del mar Rojo. El 11 de enero, la Unión Europea propone una misión específica y nueva para enfrentar la crisis exactamente como pedía España. A la mañana siguiente, Margarita Robles descarta que España participe en una misión específica de la Unión Europea y desplegada por la Unión Europea, tal y como había pedido su propio ministerio veinticuatro horas antes. El 15 de enero, Pedro Sánchez se abre a estudiar la nueva propuesta de Estados Unidos, que implica el desplazamiento al exterior de miembros de las Fuerzas Armadas. El mismo día, fuentes del Ministerio de Defensa señalan que Estados Unidos no ha hecho ninguna propuesta. Pueden comprobar el relato, está a disposición de todos ustedes en cualquier medio de comunicación: primero que sí a Washington, luego que no; primero votan a favor de ampliar la operación Atalanta de la Unión Europea y luego la vetan y terminamos queriendo una misión específica, y, cuando nos la dan, no la vetamos, pero decimos claramente que no participamos.

En medio de todo esto, nos felicitan también los aliados de los terroristas. Señorías, esto nos interpela a todos los demócratas. No nos han felicitado nuestros amigos, los amigos de nuestros valores, de nuestros principios, nos han felicitado nuestros enemigos. No nos han felicitado los buenos, sino los terroristas y sus aliados. No nos han felicitado los que defienden la democracia, los derechos humanos, el feminismo, la lucha contra el cambio climático; nos han felicitado los que atacan estos aspectos. En fin, la pregunta que cabe hacerse es si este es el comportamiento de un aliado fiable, y, sinceramente, señorías, creo que no. Todo lo contrario, yo creo que es el de un Gobierno que desprecia lo más importante en política internacional, que es la fiabilidad. En nuestra opinión, merecería la pena que esto se explicase, y que se explicase en estas Cortes Generales, que se explicase en sede parlamentaria, cuanto antes mejor, porque creo que es una cuestión que nos interpela a los demócratas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Floriano.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García por un tiempo de cinco minutos.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Floriano, la verdad es que es cierto que el ministro de Exteriores, el señor Albares, ha declarado en los márgenes del Consejo Europeo que España no bloqueará la unanimidad en la decisión de la flotilla europea en el mar Rojo, pero descarta participar en ello. Esto dijo literalmente el señor ministro, y, desde luego, estas declaraciones me parecen coherentes con las declaraciones que ya dieron el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, y la propia ministra de Defensa, ministra, que —por lo que sea, no sé si usted ha mirado la agenda del Congreso— comparece mañana, vamos a hablar de estos temas mañana. Lo digo por reiterar aquello que le decía en mi primera intervención acerca de que insistir en lo que ya vienen

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 32

haciendo y vamos a seguir haciendo es una estrategia opositora algo barroca, es una especie de redundancia que, a mi modo de ver, refleja en gran medida la falta de capacidad dialéctica de su grupo parlamentario.

En todo caso, sí le debo aclarar, ya que le interesa tanto la posición de mi grupo parlamentario, lo siguiente respecto a este tema. En primer lugar, SUMAR no considera oportuna la creación de esta flotilla, así se lo digo. No se puede alegar por parte de la Unión Europea legítima defensa, como exige, por otro lado, la Carta de Naciones Unidas, puesto que no ha habido ataques ni víctimas en la Unión Europea por parte de los hutíes, aunque estos sí han sufrido ataques por parte de Estados Unidos y Reino Unido, que, por lo que se dice, han dejado hasta sesenta y siete muertos. Esto supone, además, un peligro de extensión y conflagración en todo Oriente Medio, y en esto seguramente coincidiremos. En cualquier caso, de aprobarlo el Consejo Europeo, debería informarse previamente al Consejo de Seguridad, según el artículo 51 de la Carta, cosa que seguramente usted también sabe; son procedimientos que hay que cumplir. Así pues, mientras no haya participación en la flotilla por parte española, a nuestro modo de ver no son necesarias ni comparecencias ni discusión en la Comisión de Defensa, porque no hay incoherencia—subrayo esto, no hay incoherencia— en la posición anunciada por el Gobierno sobre la participación española, aunque SUMAR discrepe del no ejercicio del veto junto a otros socios europeos, tal y como le decía anteriormente.

Ahora voy a aprovechar el minuto que me queda precisamente para contestar a alguna de las cuestiones que hemos tenido en este interesante debate de la Diputación Permanente. Señor Sayas, he tenido la oportunidad de escucharle, cuando me respondía usted, desde el circuito cerrado de televisión y yo creo que el problema está en que quizá usted todavía no se ha enterado. Yo pensé que sí, que todo el mundo en España ya se había enterado; parece ser que usted no, así que voy a hacer el esfuerzo de explicárselo en este minutito, con permiso de la presidenta.

Señoría, históricamente, la izquierda alternativa en España ha mantenido postulados ideológicos muy cercanos a la izquierda abertzale. ¿Sabe qué? Estábamos de acuerdo en casi todo, pero había una cosa que nos separaba. Esa única cosa era un océano: el uso de la violencia. Era una diferencia que resultaba inhabilitante para tener ningún tipo de relación política con la izquierda abertzale. Ahora bien, la violencia de ETA, como ya le han repetido en esta misma Diputación Permanente veinte veces, se ha terminado, felizmente. Por lo tanto, ¿sabe lo que significa eso, señor Sayas? Que mi grupo parlamentario está ávido por llegar a acuerdos políticos con Bildu. Es más, faltan muchos por llegar, apenas estamos empezando ahora. Yo confío en que dentro de unos años tengamos un buen bagaje de acuerdos políticos que sirvan a la clase trabajadora de mi país, eso se lo puedo asegurar. Así que le digo, ya para terminar, señor Sayas, que, si no le gusta el té, prepárese para tomar dos tazas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Gil Lázaro tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Contextualizando el asunto que nos ocupa, es obvio que evidencia en este momento la dubitativa, equívoca e infiable para nuestros socios política exterior de defensa y seguridad, condicionada, evidentemente también, por la presencia del comunismo en el Consejo de Ministros, aunque con un cierto acento diferente al bronco habitual, más bien en tonos fashion y cursi. Y esto se ha visto recientemente. El condicionamiento de esa presencia de SUMAR en el Consejo de Ministros se ha visto recientemente en episodios como el de Ucrania, en el que España ha mantenido una política verbal y dialéctica de apoyo que luego, a la hora de la verdad, no se correspondía en su dimensión última con las aportaciones materiales que hemos realizado a aquel país frente a la criminal invasión de Ucrania precisamente porque a algunos sentados en el Consejo de Ministros quizás les recordaba épocas nostálgicas, en las que era muy cómodo vivir bajo el imperialismo soviético. Lo hemos visto con la reacción de esa parte que se sienta en el Consejo de Ministros en relación con los execrables crímenes, atentados y secuestros cometidos por Hamás, que ha obligado a la otra parte sentada en el Consejo de Ministros a hacer continuos giros dialécticos, hasta el punto de terminar —como ha recordado el portavoz del Grupo Popular— ni más ni menos que felicitando al Gobierno de España los asesinos terroristas de Hamás, lo cual es una vergüenza para esta nación. Y se está viendo en el asunto que ahora nos ocupa, en las contradicciones, el secretismo, las idas y venidas constantes del Gobierno de España como consecuencia de algo que ya he dicho y que agradecemos al señor portavoz de SUMAR que acabe por dejarlo claro, con rotunda nitidez. No sé qué va a decir después de esto el portavoz de la otra parte del Gobierno, el portavoz del Grupo Parlamentario

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 33

Socialista, pero, desde luego, el señor portavoz de SUMAR ha dicho: No va a haber participación de España en esta operación de flotilla porque nosotros no la consideramos oportuna, y no solamente eso, sino que además lamentamos que España —y en eso discrepamos— no haya ejercido el derecho de veto. Paz y gloria porque el señor Sánchez, evidentemente, necesita de esos señores que se sientan con él en el Consejo de Ministros, como necesita de todos los demás grupos de la extrema izquierda de esta Cámara, que están ínsitos en la estrategia en la que están ínsitos, es decir, antioccidental y antiatlantista.

Así que, esa es la realidad. Yo creo que sobran los discursos después de haber escuchado la rotundidad con la que el señor portavoz de SUMAR se ha expresado; rotundidad, además, en un impecable tono democrático, que hay que alabar, quizá rescoldo de aquellos viejos imperialismos en los que algunos se pudieron formar y que ahora pretenden imponer en alguna parte del orbe mundial, como es ese nuevo socialismo que tratan de colar en Hispanoamérica, porque, con una profunda exquisitez democrática, el señor portavoz de SUMAR le ha dicho al señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular: «Esto es lo que hay. ¿No les gusta el té? Pues se van a tragar dos tazas.» Así que sobra aquí el debate, sobra el respeto a la pluralidad, sobra el respeto al Parlamento, sobra todo. Aquí manda el señor de SUMAR que en cada momento tenga que mandar, porque, si no, el señor Sánchez esta noche no duerme en la Moncloa. Oiga, una auténtica vergüenza. Usted puede reírse todo lo que quiera, pero nosotros le agradecemos profundamente la claridad con la que se ha expresado, y la torpeza desde el punto de vista de los intereses de su coalición, porque ha dejado en evidencia la situación, es decir, lo que venimos manteniendo este grupo parlamentario y otros: que este no es un Gobierno porque el señor Sánchez no tiene autonomía para decidir en función de los intereses generales de España, que este es un Gobierno al servicio de los intereses de determinados grupos y grupúsculos; algunos que perdieron la patria ideológica y se han un refugiado ahora en otras fórmulas alternativas, como la formación a la que ahora pertenece, a la que no pertenecía hace unos meses el señor portavoz de SUMAR. (El señor Guijarro García: ¡Mira quién lo dice!). Y, además, con una pequeña acepción final. Realmente suena un poco chusco oír en labios del portavoz de SUMAR la referencia a la izquierda alternativa. Oiga, ¿ustedes se siguen creyendo que son la izquierda alternativa? Ustedes son la pura casta en este momento sentada en el Consejo de Ministros; casta que cree que democracia es el imperio de su voluntad, no el imperio de la ley, no el imperio de la pluralidad y no el imperio de la libertad. (El señor Guijarro García: ¡Y lo dices tú!). Eso es lo que hay. Y, además, una casta...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Gil Lázaro, tiene usted que terminar.

El señor **GIL LÁZARO:** ... de aluvión, porque algunos para conservar el cargo dejaron las purezas ideológicas de hace unos meses y rápidamente se han subido a otro barco.

Así que, señor portavoz de SUMAR, señores portavoces de la coalición, nosotros no seguiremos imponiendo nada ni diciendo que, si no les gusta el té, dos tazas. (El señor Guijarro García: ¡Qué guasa!). Nosotros seguiremos tratando de denunciar lo que ocurre a los españoles y de convencerlos. (Aplausos.—El señor Guijarro García: Es patético).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Lamento que el portavoz de VOX vea frustradas sus expectativas, pero va a ser una diputada del Grupo Socialista la que va a defender la posición, porque entiendo que, según su ideología, este es un tema que deben defender solo los hombres. (Rumores).

Por el bien de todas y de todos los que estamos aquí, creo que lo mejor que podemos hacer es llevar a cabo un ejercicio de lectura comprensiva, porque lo que hemos escuchado con anterioridad a mi intervención creo que es la constatación más clara de que el plan de refuerzo de comprensión lectora que anunció el presidente de Gobierno el pasado fin de semana es más que una necesidad. Tengo que decirles que en historia van mal, viendo en la bancada de VOX el alarde de desinformación —de suspenso categórico en historia— que han realizado, llegando a decir que este partido al que represento, el Partido Socialista, es el más criminal de la historia, cuando aquí lo más criminal de la historia de España ha sido la Dictadura franquista. (Aplausos). Tengo que decirles que es un suspenso que no lo salva ni san Judas Tadeo, patrón de las causas difíciles; en su caso, imposibles.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 34

Volviendo al inicio de la cuestión, ustedes solicitan esta comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, que comparece el lunes 29 de enero en esta misma Cámara, y de la ministra de Defensa, que comparece mañana a las nueve de la mañana, es decir, en menos de veinticuatro horas. Y decía el portavoz del Partido Popular, el señor Floriano, que comparezca cuanto antes. Si quiere, hacemos una sesión de noche, cuanto antes, aunque lo tenemos un poco complicado; pero si usted quiere, lo hacemos, con permiso de la presidenta. (Aplausos). Y quieren que comparezca para que explique la posición de España ante la misión internacional Guardián de la Prosperidad. Por si no se ha leído el orden del día de las comparecencias de mañana, yo se lo cuento. Mañana la ministra va a explicar no solamente las líneas generales, sino también las operaciones de las Fuerzas Armadas. Y lo va a hacer a petición propia y a petición... ¿Sabe de quién? De su grupo parlamentario. Por tanto, mañana, es decir, en muy poquitas horas, va a hablar precisamente de esto.

Y habla usted de contradicciones, pero insisto en que es un problema de comprensión lectora. Efectivamente, tengo que decirles que la premisa que ustedes plantean es absolutamente falsa. He rastreado todos los medios de comunicación y, desde luego, lo que usted ha relatado claramente se ve que no es así. Ninguno de los medios de comunicación, ni siquiera aquellos que ustedes utilizan para verter mentiras, dice que haya ninguna contradicción entre ninguno de los ministros. Los dos ministros han dicho en todas sus declaraciones públicas lo mismo: en primer lugar, que en cualquier actuación en la zona primero debe decidirse de manera conjunta en el seno de la Unión Europea —una decisión que, por cierto, se va a tomar en próximas semanas—, y, en segundo lugar, que la postura española es no apoyar —como usted bien ha dicho— la extensión de la operación Atalanta para este cometido, no vetar la creación de una nueva misión y, por último, que, en el caso eventual de que la Unión Europea habilite una misión, España no participará. No sé dónde ven ustedes alguna contradicción. Creo que ustedes tienen unas cuantas, y a lo mejor por eso se confunden.

Por último, dicen ustedes que los ministros informen respecto a si va a suponer un desplazamiento de las Fuerzas Armadas al exterior, con la consiguiente obligación de solicitar el permiso al Congreso, de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Defensa Nacional. En este punto ya dejamos la comprensión lectora, para entrar un poco en la matemática, pero tranquilos, porque también el aprendizaje matemático está en este plan de refuerzo que ha anunciado el presidente. Además, es un ejercicio muy facilito, se trata simplemente de ir uniendo todos los datos para llegar a una conclusión, y es que, si aún no se ha creado una misión de la Unión Europea para actuar en la zona, no hay misión; y si la Unión Europea la crease, España no tiene previsto participar. Por consiguiente, si no hay misión, no existe la obligación de solicitar permiso al Congreso, de acuerdo con lo previsto en la ley. Porque ¿saben ustedes una cosa? No se puede pedir permiso para un despliegue que no existe. Por consiguiente, si no hay misión, no hay contradicción. Y si los ministros van a comparecer en los próximos días, por no decir en las próximas horas, las comparecencias que ustedes solicitan están fuera de lugar.

Así pues, dejamos la comprensión lectora y la lógica matemática, y entonces tenemos que subir un escalón, el de aquello que vulgarmente todos llamamos leer entre líneas, y aquí la lectura es completamente clara: llegan tarde y llegan con mala intención, retuercen la realidad para ahondar, ahondar y ahondar en el juego de que, si la realidad no les permite aquello del jaleo, que es lo que les gusta, se inventan otra realidad alternativa para poder hacer ruido, que es lo que está haciendo la bancada del PP en este momento, porque lo único que les importa es generar lío, lío y más lío, y el Partido Popular no tiene límite. Pero ¿saben una cosa? Las instituciones sí. Por eso, mañana, si tienen algo que decir al respecto, la ministra de Defensa está a su entera disposición. Ustedes no tienen límite, pero las instituciones sí, y también sentido de Estado. La verdad es que yo, desde que les vi correr a Europa para que no nos dieran los fondos europeos para que este país saliera de la peor crisis mundial a la que nos hemos visto sometidos, supe que ustedes eran capaces absolutamente de todo. Por eso, usar la política internacional y la defensa de nuestro país para enredar, les pega. Pero no se preocupen, porque estamos en buenas manos, el Gobierno sabe perfectamente dónde y cómo tiene que estar nuestro país. Y sobre aquello que les preocupaba —creo que a ambas, a la derecha y a la ultraderecha—, para que estén tranquilos, hay 3600 efectivos de las Fuerzas Armadas desplegados en misiones de la Unión Europea, la OTAN y Naciones Unidas, el mayor despliegue de la historia de nuestro país, por lo que no hay duda — nada más que la de ustedes— de que España es un socio fiable, un socio leal. Y, como creo que todos concluimos que no han venido a aportar, al menos, intenten no hacer daño.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 35

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (número de expediente 062/000007), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA, PARA EXPLICAR LOS PACTOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA LEY DE SOCIEDADES DECAPITALYSIESTOSSONCOMPATIBLES CON LOS PRINCIPIOS DE LIBREESTABLECIMIENTO, DE IGUALDAD Y CON LA NORMATIVA DE AYUDAS DEL ESTADO.

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a ver ahora el último punto del orden del día. Es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. Comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con la Ley de Sociedades de Capital y si estos son compatibles con los principios de libre establecimiento, de igualdad y con la normativa de ayudas del Estado.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra en nombre del Grupo Popular el señor Bravo Baena por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor BRAVO BAENA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Realizamos esta intervención para interesar la comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con la vuelta de empresas, amparado en la Ley de Sociedades de Capital, y si estos son compatibles con los principios de libre establecimiento e igualdad y con la normativa de ayudas del Estado.

Es cierto que en los últimos cuatro meses los diputados, en particular, pero los españoles, en general, estamos asistiendo a un dislate continuo. Es verdad que hay un Gobierno que nace de una anomalía democrática, gobernar haciendo lo contrario de lo que prometió al conjunto de los españoles. Cada sesión parlamentaria es una sorpresa y cada votación es una lotería, pero siempre ganan los mismos, los separatistas, los que tienen al Gobierno amordazado. Es cierto que están intentando que cuaje la técnica de que el escándalo del día siguiente tape al del día anterior. Este Parlamento ha dejado de ostentar el Poder Legislativo y este Gobierno ha dejado de ser el Poder Ejecutivo. Todo se legisla desde Waterloo, pasando por Ginebra, simplemente para informar al Parlamento y a los españoles de qué es lo que se ha negociado bajo cuerda. Esto hace que cobren sentido los continuos ataques al único poder que todavía no han sido capaces de invadir, el Poder Judicial. Por tanto, aunque el ministro de Economía posiblemente no sea quien dirige la política económica, sino un mero mandatario del proceso que acabo de explicar, es a quien entendemos que debemos exigir — y supongo que lo compartirán— que nos cuente qué se negocia, cómo se negocia y por qué se negocia.

Respecto al tema de la fuga de empresas, hay que señalar que ni Junts ni Esquerra son víctimas del Estado español, los podríamos definir como los culpables de todo ello. Se dirigieron hacia un precipicio, a sabiendas de que no había red de seguridad, y, desde luego, no pueden culpar a nadie de no querer seguirlos. Las empresas se fueron de Cataluña, sí; lo hicieron porque el Gobierno autonómico prefería la independencia a un clima de seguridad jurídica, prefería la independencia a un panorama fiscal competitivo y prefería la independencia a la libertad de empresas. (Aplausos).

Dos consecuencias: expulsión de la inversión nacional y extranjera de Cataluña, y, en segundo lugar, deslocalización de las empresas. Pero les hacemos una propuesta: no más intervencionismo, no más imposiciones, no más persecución a los trabajadores, a los autónomos, al empresario, a las pymes; cámbienlo por más gestión, más empleo, más libertad. Incluso, les hacemos una propuesta más, una oportunidad histórica: en la próxima negociación, por el bien de ustedes y el bien de todos, incluyan la gestión del mayor fracaso de España, los Next Generation, 160 000 millones de euros, para que nuestras empresas crezcan, para atraer empresas, para cambiar nuestro tejido productivo, para mejorar este país de todos.

Hagamos un análisis de Cataluña. ¿Qué pasaba entre los años 2013 y 2017? Cataluña y Madrid crecían a la par, lideraban con 222000 millones de PIB. ¿Qué pasó en 2017? Hubo una inflexión, el procés. Y partir de ahí, analizamos la inversión extranjera. En 201,6 el 30% de la inversión extranjera estaba en Cataluña;

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 36

en 2017, el año siguiente, con el procés, se perdió el 58% de la inversión; en 2022, frente a ese 30% que ustedes captaban de inversión extranjera, solo hubo un 10%. Y es cierto que, por esa falta de estabilidad y certidumbre, se fueron empresas a diferentes sitios, con distintos Gobiernos: a Valencia, Aragón, Madrid, Andalucía. Oiga, ¿por qué se fueron 3208 empresas en el cuarto trimestre de 2017 o 2359 en el año 2018? Por eso, porque buscaban estabilidad y seguridad. Esas empresas no han vuelto, es cierto, ni parece que vayan a volver. Ustedes están empeñados en obligar a que vuelvan con ese intervencionismo, pero no hacen nada por pacificar, por facilitar, por dar estabilidad. Así que solo existe un culpable: los partidos separatistas y sus conniventes, que están destrozando una comunidad próspera. Pero no se puede obligar con ese intervencionismo a que vuelvan los autónomos, las empresas, los trabajadores, porque esos motivos por los que se vieron obligados a marchar siguen estando vigentes, porque los socios de este Gobierno continúan con su plan de independencia en la primera página de su plan de Gobierno. Han dicho: Ho tornarem a fer, y lo han dicho ustedes. Por ello, pedimos la comparecencia del ministro, para que nos diga si va a llevar a cabo esta intervención, amparado en qué derecho va a hacerlo y cómo va a obligar a las empresas a que vayan donde quieran los políticos, y, en cuarto lugar, si nos da la oportunidad el ministro, también le preguntaremos cuándo va a parar esa política de imposición, intervencionismo y chantaje.

Es verdad, señores socialistas, que hay una cierta empatía hacía ustedes. Llevan cuatro meses siendo chantajeados por Puigdemont y llevan cuatro meses siendo humillados por aquellos a los que ustedes decían que eran sus enemigos. Pero exigimos al Gobierno que esta situación no la paguen los españoles, no la paguen las empresas. Ellos no tienen por qué pagar sus platos rotos, no tienen la culpa de que este país para ustedes sea un chiringuito. Desconocemos lo que ha prometido Sánchez a Puigdemont, pero sí sabemos una cosa, y es que, como todo lo que promete, es mentira.

Y si vamos al aspecto técnico, no existe forma de obligar a las empresas a volver al separatismo, porque sería contrario a la normativa relativa a la libertad de establecimiento del artículo 49 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y tampoco se podría incentivar a las empresas a retornar, porque quebrantaría las ayudas del Estado del artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. La pelota está en su tejado, y sabemos que de soluciones imaginativas andan sobrados en cuanto a transgredir la ley se refiere; para ejemplo, el mes de diciembre, con tres decretos leyes. Imaginación: cesión de competencias exclusivas del Estado, privilegios económicos y atacar la libertad de empresa. Es un alto precio para que ustedes sigan en el Gobierno.

Nosotros les proponemos —como ustedes decían, ¿dónde está el Partido Popular?—, primero, revertir todo el daño causado por ustedes. Por ejemplo, evitar que ustedes se lleven el 44 % de la subida que reciben los que cobran el salario mínimo interprofesional. (**Aplausos**). Segunda medida, conseguir recuperar las clases medias en España. Si ustedes se van al CIS, a su CIS, lo que dicen los españoles en 2019 es que el 3 % se consideraba clase pobre o clase baja. ¿Saben cuántos son hoy, en enero del 2024? ¿Cómo se sienten los españoles? El 17,7 %, no el 3 %, se considera de clase baja o pobre. Ustedes son una máquina de generar pobreza. (**Aplausos**).

En tercer lugar, estamos aquí para solucionar problemas. Por eso el presidente Feijóo les propuso seis pactos para todos, para mejorar la vida de todos los españoles, sin distinción de comunidades autónomas, sin distinción de territorios, sino para todos. Vamos a seguir al lado. No vamos a dejar solo a nadie; a nadie que defienda que no haya una España de españoles de primera y españoles de segunda; que defienda el artículo 1 para todos, el que habla de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, que les permite que ustedes nos digan las barbaridades que nos han dicho y que nosotros les sigamos tratando con el máximo respeto. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Eso es lo que intentamos.

Por último, sé que no les voy a convencer, pero —si ustedes lo piensan— creo que es necesario y por eso pedimos la comparecencia del ministro para que nos explique cuál va a ser la última invención de este Gobierno, para poder hacer más cesiones a sus socios, para que Sánchez siga sentado en el sillón y lo paguen todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bravo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora MADRENAS I MIR: Moltes gràcies, senyora presidenta. Senyories.

De fet, havia comunicat que no pensava intervenir, però com que s'han fet algunes referències també directes al meu grup, doncs ara, al final de totes les intervencions i perquè té sentit també en aquesta mateixa, perquè veuran que també s'ha tornat a pronunciar el mateix, volia fer una breu intervenció.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 37

En primer lloc, és cert que m'he de referir i m'he de dirigir a la diputada senyora Aina Vidal, i ho faig separada del bloc del xou perquè no té res a veure i, per tant, per això ho faré en primer lloc. Perquè vostès quan es va modificar la Constitució, recentment van modificar la Constitució, van presentar una esmena que era la de recuperar les competències en matèria de dret civil a la Comunitat Valenciana, als Països Valencians, com vulguin, al Parlament valencià. Nosaltres hi haguéssim donat tot el suport perquè, efectivament, li van ser arrabassades les competències amb el Decret de Nova Planta de Felip V i tenen i reconeixem tot el dret que el puguin recuperar. Si ho demanen és perquè, m'imagino, com a grup plurinacional que són, respecten i legitimen absolutament aquests parlaments nacionals, com també el de Catalunya. Vostè, quan s'ha referit, i ho ha fet en català, i s'ha dirigit a Junts i s'ha referit a tot el tema del procés, i tot el que va passar, i el referèndum de l'1 d'octubre, l'ha deslegitimat i ha dit que no tenia el suport de la ciutadania quan segur que vostè recorda que va ser aprovat al Parlament per majoria, la seva organització, les lleis de desconnexió, etcètera. Llavors, si vostè defensa els parlaments nacionals, els defensa a totes, no parcialment, amb el que potser li pugui agradar més, o potser li pugui agradar menys.

Però aquest tema era una apreciació que no té res a veure amb les que faré ara al Partit Popular i, sobretot... Perquè ha començat, però ara amb l'últim portaveu també ho han fet, però sobretot amb la senyora Álvarez de Toledo, que ens interpel·len contínuament, que si confiem o no confiem en el PSOE. És que nosaltres ho hem dit manta vegades. Ja sé que m'entén en català perfectament la senyora... Sí, sí, però això estic tranquil·la que m'entén. Ho hem repetit manta vegades que nosaltres no som de cap bloc. Junts per Catalunya no som ni del PP ni som del PSOE, i no tenim servituds ni amb el PP ni amb el PSOE. I nosaltres només tenim servituds amb la ciutadania de Catalunya, amb el poble de Catalunya, i farem tot el que sigui beneficiós i donarem suport a tot el que pugui beneficiar la ciutadania de Catalunya. I, en definitiva, al Grup Popular els he de dir que la ciutadania —ara em referiré a Catalunya, perquè jo estic aquí en nom dels ciutadans catalans que m'han donat suport—, la ciutadania a Catalunya és sàvia, i la ciutadania a Catalunya —segur que aquí també— és madura. I no deu ser pas casualitat que tingui aquesta representació tan menor a Catalunya el Grup Popular. És per discursos com els que acaben de fer vostès ara, enverinats, només fan que dir falsedats respecte a què és Catalunya, què vol Catalunya i què ha significat tot el procés. Per tant, era aquesta segona apreciació, que els ciutadans ja els donen la resposta, no cal que els doni jo, a Catalunya.

I finalment, a la senyora Millán, que a més he vist que era llicenciada en Dret, vostè ha preguntat aquí i, clar, jo li responc. Ha preguntat: «¿Se creen ustedes que somos idiotas?» Clar, és una pregunta que li recomano que no faci, perquè hi ha el risc que algú li contesti. Els que no són idiotes són els ciutadans. Aquests no són idiotes. I quan vostès atribueixen el terrorisme d'una manera tan lleugera —i vostè que és llicenciada en Dret—, qualsevol cosa l'estan determinant, l'estan conceptualitzant com a terrorisme, li diré el mateix que li he dit a la senyora Álvarez de Toledo: la ciutadania sap perfectament què és robar, no cal que se sàpiguen el concepte jurídic ni per quin article del Codi Penal, ho saben perfectament. I la ciutadania sap perfectament què és estafar, i sap perfectament què és cometre... I li asseguro que es deuen petar de riure quan senten que davant d'unes manifestacions absolutament pacífiques i democràtiques que no es va tirar ni un paper a terra, vostès en parlin i ho vulguin equiparar a terrorisme, per molt que hi hagi algun jutge ultramotivat que intenti encabir-ho fent una arquitectura jurídica absolutament inaudita.

Eren les tres apreciacions que volia fer. I aprofito, ja que tinc la paraula, per dir que no donarem suport a cap de les propostes que s'han fet avui.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, había comunicado que no pensaba intervenir, pero como se han hecho referencias directas a mi grupo, al final de todas las intervenciones y porque tiene sentido también —en esta misma verán que se ha vuelto a pronunciar lo mismo otra vez—, quería hacer una breve intervención.

En primer lugar, es cierto que debo referirme y dirigirme a la diputada, a la señora Aina Vidal, y lo hago separado del otro grupo, porque no tiene nada que ver, y por eso lo voy a hacer en primer lugar. Ustedes, ahora, cuando se modificó la Constitución, recientemente se ha modificado la Constitución, ustedes presentaron una enmienda que era la de recuperar las competencias en materia de derecho civil en la Comunidad Valenciana, en los países valencianos —como lo quiera usted llamar—, en el Parlament valencià, en el Parlamento valenciano, y nosotros les dimos todo nuestro apoyo, porque con el Decreto de Nueva Planta de Felipe V se arrasaron esas competencias y creemos que tienen todo el derecho en recuperarlas. Si lo piden es porque imagino que como grupo plurinacional que son, eso quiere decir que respetan y legitiman absolutamente esos parlamentos nacionales, como el de Cataluña también. Usted,

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 38

cuando se ha referido, y lo ha hecho en catalán, se ha dirigido aquí a Junts. Se ha referido a todo el tema del procés y de lo que pasó, y lo del 1 de octubre, lo ha deslegitimado y ha dicho que no contaba con el apoyo de la ciudadanía (la señora Vidal Sáez hace signos negativos), cuando seguramente recordará usted que fue aprobado en el Parlament por mayoría, las leyes de desconexión, etcétera. Entonces, si usted defiende a los parlamentos nacionales, debe defender todos y no solo lo que le guste más o lo que le guste menos.

Este era un tema que no tiene nada que ver con las observaciones que quiero hacer ahora al Partido Popular, porque ha empezado y el último portavoz también lo ha hecho, pero sobre todo la señora Álvarez de Toledo. Nos interpela constantemente que si confiamos o no confiamos en el PSOE. Nosotros lo hemos dicho muchísimas veces. (La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos pronuncia palabras que no se perciben). Sé que me entiende usted perfectamente el catalán, estoy muy tranquila porque sé que me entiende. Lo hemos dicho muchísimas veces, nosotros no somos de ningún bloque. Junts per Catalunya no somos ni del PP ni del PSOE, y no tenemos servidumbres ni con el PP ni con el PSOE, solo las tenemos con la ciudadanía de Cataluña, con el pueblo de Cataluña, y haremos todo lo que sea beneficioso y daremos apoyo a todo aquello que pueda beneficiar a la ciudadanía de Cataluña.

En definitiva, al Grupo Popular le tengo que decir que la ciudadanía —y ahora me voy a referir a Cataluña, porque yo estoy aquí en nombre de los ciudadanos catalanes que me han apoyado— (la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: De una parte, de otra no) en Cataluña es sabia, y la ciudadanía en Cataluña —seguro que aquí también— es madura, y no debe ser casualidad que tengan esta representación tan menor en Cataluña el Grupo Popular, es por discursos como los que acaban de hacer ustedes ahora, envenenados. Y, vamos, que no tienen en cuenta lo que quiere Cataluña, lo que es Cataluña y lo que ha significado todo el procés; y los ciudadanos ya les darán la respuesta, no hace falta que se la dé yo, en Cataluña.

Finalmente, a la señora Millán. He visto que era licenciada en Derecho. Usted ha preguntado y yo le respondo. Ha preguntado: ¿Se creen ustedes que somos idiotas? Es una pregunta que le recomiendo que no haga porque hay el riesgo de que alguien le conteste. Los que no son idiotas son los ciudadanos, creo; esos no son idiotas. Y cuando ustedes atribuyen el terrorismo de una forma tan ligera —y usted, que es licenciada en Derecho—, cualquier cosa la determinan, la conceptualizan como terrorismo... Mire, le voy a decir lo mismo que le he dicho a la señora Álvarez de Toledo. La ciudadanía sabe perfectamente lo que es robar. (Varios señores diputados: Pujol). No hace falta que conozcan el concepto jurídico ni el artículo del Código Penal en el que está tipificado. La ciudadanía sabe perfectamente qué es estafar y sabe perfectamente lo que es cometer... Y le aseguro que se deben partir de risa cuando oyen que ante unas manifestaciones absolutamente pacíficas y democráticas, donde no se tiró ni un papel al suelo (rumores), ustedes quieran equipararlo al terrorismo, por mucho que haya algún juez ultramotivado que intente incluirlo en una arquitectura jurídica que es absolutamente inaudita. (La señora Vázquez Blanco muestra dos fotografías mientras dice: ¿Pacíficas?).

Esas eran las tres apreciaciones que quería hacer. Aprovecho que tengo la palabra para decir que no vamos a dar apoyo a ninguna de las propuestas que se han presentado hoy.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Martín Urriza por un tiempo también de cinco minutos.

(Rumores). Silencio, por favor.

El señor MARTÍN URRIZA: Gracias, presidenta.

La propuesta de comparecencia urgente del ministro de Economía es extemporánea y la propia intervención del señor Bravo lo pone en evidencia, que ha respondido ya a la comparecencia y nos ha explicado aquí que el derecho europeo prohíbe actuar en esa dirección, con lo cual no tiene mucho sentido la propuesta que se está haciendo aquí. No tiene tampoco sentido y es extemporánea, porque no es una cuestión urgente y el período no ordinario de sesiones en el que estamos debería estar reservado para estas cuestiones y no ser precisamente un procedimiento obstruccionista, que es el que estamos viendo que está llevando a cabo el Grupo Popular, obstruyendo los trabajos de esta Cámara. Además, no tiene ni peso ni sustancia, porque esto es simplemente una propuesta, una idea que se podrá valorar, pero no deja de ser una idea de un grupo parlamentario que ni siquiera está en el Gobierno. Y, además, es bastante improductiva porque hay otros mecanismos menos consumidores de recursos para atender

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 39

estas cuestiones. Yo le sugiero al señor Bravo que dirija una pregunta al Gobierno al respecto, al ministro, o que simplemente se espere al miércoles que viene y se lo pregunte en la comparecencia. (Risas).

Todo esto hace que este movimiento sea contraproducente para la Cámara, porque lo único que busca, como en el resto de intervenciones que hemos visto a lo largo de la sesión, es generar ruido por parte del Grupo Popular y no contribuye a un debate constructivo. Donde debe estar el apartado de economía es en cómo movilizar las inversiones hacia sectores más productivos, ya sea movilizándolas de aquel capital que está especializado en la extracción de rentas, movilizarlo hacia actividades productivas, como estamos haciendo con la política económica del Gobierno, elevando los estándares laborales.

Fíjese usted, nos acusa de intervencionistas y ustedes también han sido intervencionistas en la economía cuando han estado en el Gobierno. (El señor Bravo Baena hace signos negativos). Hombre, hicieron una reforma del mercado de trabajo, ¿eso no es intervenir? (El señor Bravo Baena hace signos negativos). ¿No? ¿Eso no es intervenir? Lo que ocurre es que el intervencionismo es completamente opuesto al que hacemos nosotros. Nosotros defendemos los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y ustedes lo que hicieron con esa reforma laboral es provocar una durísima devaluación salarial, que pagaron las familias trabajadoras de este país. Nosotros, con nuestra intervención y la política económica del Gobierno, hemos sujetado la economía cuando se estaba cayendo desde el presupuesto público. Ustedes en cambio, en 2012, la intervinieron para hacer justamente lo contrario, para retirar gasto público y provocar una caída mayor en una economía que estaba en caída libre. De hecho, lo que ustedes hicieron fue abrazar las tesis de la CDU alemana, que nos decía que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades, y ustedes estuvieron de acuerdo con esa fuerza extranjera que nos decía que teníamos que pagar el pato. Nosotros, en cambio, hemos conseguido todo lo contrario de los países centroeuropeos. Hemos conseguido que financien, que nos ayuden a sujetar la economía cuando se caiga y, a continuación, en la etapa de auge, lo que han hecho es financiar, de manera mancomunada, los Next Generation EU, que son política desarrollista y que han permitido a este Gobierno y a este país alcanzar veintiún millones de afiliados a la Seguridad Social. Nunca antes habíamos tenido una cifra tan alta de afiliados a la Seguridad Social y una tasa de temporalidad en el sector privado que, por fin, está homologada en el sector privado con la media comunitaria. Ya digo que ambos hemos sido intervencionistas, pero de manera completamente distinta y diametralmente opuesta a las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas, y de las empresas del país.

Al ministro de Economía lo tenemos que convocar para otras cosas, y la semana que viene vamos a tener la oportunidad de hablar de estas cosas. Tenemos todavía grandes retos que abordar. Estamos consiguiendo grandes logros, pero, como todos sabemos, todavía nos queda seguir desarrollando y reiterando políticas que nos permitan recortar nuestra elevada tasa de desempleo; también recortar la tasa de subempleo que tenemos de muchas personas que hay trabajando, pero que necesitan trabajar. De eso somos conscientes y estamos trabajando en esa dirección para solucionarlo. Hemos elevado el salario mínimo interprofesional, a pesar de que ustedes lo congelaron (el señor Bravo Baena hace signos negativos), y, de esa manera, hemos conseguido una política mucho más inclusiva porque esa elevación del salario mínimo interprofesional no va a tener repercusiones en el IRPF de esas personas. El Gobierno ha acomodado esas repercusiones en las retenciones y en el pago del impuesto sobre la renta. Esas elevaciones del salario mínimo lo que están permitiendo es una economía más inclusiva, donde los desequilibrios del mercado de trabajo en términos de desigualdad se están recortando y donde esas subidas están beneficiando fundamentalmente a los jóvenes y a las mujeres en el mercado de trabajo. Como ve usted, señor Bravo, son políticas intervencionistas, pero diametralmente opuestas las que tenemos unos y otros.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Chamorro Delmo, por un tiempo también de cinco minutos.

El señor CHAMORRO DELMO: Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con esta solicitud de comparecencia del Grupo Popular, consideramos que es adecuada. Hemos visto cómo el Gobierno, para salvar esos reales decretos que la semana pasada no salieron adelante, se ha tenido que bajar los pantalones, nuevamente, con Junts, con el partido de Puigdemont, el partido golpista de Puigdemont, y ha alcanzado varios compromisos. Entre otros, uno que pretende modificar la Ley de Sociedades de Capital. El acuerdo, más o menos, sería el siguiente: modificar la ley

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 40

para facilitar la vuelta a Cataluña de las empresas que se marcharon a causa del procés. En el particular relato que tiene el reconstituido partido de Pujol, Junts, y del 3% —lo hemos podido ver ahora mismo cuando nos ha explicado que no pasó absolutamente nada—, realmente las empresas de Cataluña huyeron, pero huyeron porque les presionó, digamos, el facherío español o el Estado español y, como no pasó absolutamente nada, tienen que volver y hay que facilitarles que vuelvan, porque había una conspiración contra Cataluña.

Lo que no entendemos, además, es que el Partido Socialista entre en ese juego, porque el Partido Socialista estuvo de acuerdo con todas esas medidas que se hicieron cuando se cambió la Ley de Sociedades de Capital por medio de un decreto en el 2017, precisamente para facilitar el cambio de domicilio de las empresas. Fue una modificación que ya se hizo también en 2015. Como saben ustedes, la Ley de Sociedades de Capital se modificó en el 2015 para que los consejos de administración tuvieran mayor capacidad de decisión para el cambio de domicilio de una empresa —en 2015—. Es decir, para que en un mundo cambiante, en un mundo globalizado, en un mercado que va cambiando constantemente y, sobre todo, para fomentar la unidad de mercado y que las empresas se puedan mover y se puedan radicar en cualquier sitio de España, el consejo de administración podía tomar esa decisión al margen de la junta general de accionistas. Porque el texto original de 2010 establecía que había que convocar a las juntas generales de accionistas para cambiar el domicilio; simplemente es un cambio a nivel burocrático para facilitar el movimiento. Se hizo un decreto, es verdad, en el 2007 para que ni siquiera hubiera que convocar a las juntas generales y se pudiera cambiar el domicilio social de las empresas. Pero vamos, es algo que ha defendido también el Gobierno del Partido Socialista en la anterior legislatura. De hecho, Meritxell Batet dijo además, en un momento dado, cuando planteaban ese cambio jurídico por parte de los secesionistas, que no se iba a modificar porque facilitaba el cambio de domicilio. Igual que se fueron empresas de Cataluña, si cambia el ecosistema en Cataluña y las empresas ven positivo cambiarse otra vez a la región de Cataluña, se podía cambiar el domicilio nuevamente. Igual que se fueron, podían volver. De igual manera también lo ha visto la señora Nadia Calviño.

De todas maneras, este planteamiento es absolutamente absurdo en el momento en que leyéramos, por ejemplo, el artículo 138 de nuestra Constitución española que plantea directamente que «el Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español y atendiendo, en particular, a las circunstancias del hecho insular». Y el punto 2 dice: «Las diferencias entre los estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales». Es decir, por parte del Estado no se puede ni siquiera plantear esto. Yo no sé cómo el Partido Socialista entra en este juego con los separatistas.

Por lo tanto, en el acuerdo de investidura del PSOE y Junts se incluyó la vuelta a Cataluña de las empresas que habían cambiado su sede social desde el llamado proceso de independencia del 1 de octubre. Esto fue una consulta ilegal, un golpe de Estado, según planteamos, por ejemplo, nosotros, que fuimos acusación particular en un juicio en el que fueron condenados los señores de Junts y otros de Esquerra Republicana; y el señor Puigdemont, que salió en el maletero de un coche, que es el que gobierna en España desde Waterloo. Ahora, los señores de Junts quieren obligar a las empresas a mover su domicilio social a Cataluña de manera obligada; después de haber creado en Cataluña un sistema impositivo, un ecosistema del que han salido miles y miles de empresas de manera libre, porque eso es una cuestión que está garantizada por nuestra Constitución.

La última barbaridad de sus acuerdos la vimos ayer, están dispuestos ustedes a amnistiar a los terroristas. El PSOE está traicionando a toda España, y especialmente a sus votantes, a cambio de continuar agarrados a la Moncloa. Por lo tanto, consideramos que esta comparecencia es absolutamente necesaria, porque se están poniendo los recursos de todos los españoles para los caprichos independentistas de partidos políticos de muy reducida representación, que no benefician a la región de Cataluña, sino a una partitocracia golpista y corrupta, que se ha demostrado que lo único que pretende es dominar lo que es el Estado español y seguir viviendo de manera privilegiada. Simplemente consideramos que es absolutamente pertinente la comparecencia del ministro de Economía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Casares Hontañón, también por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 41

El señor CASARES HONTAÑÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos ya en la última intervención y, después de escuchar todas las intervenciones del Grupo Popular en esta Diputación Permanente, nos ha quedado claro que no tienen un proyecto de país, que no tienen liderazgo, que no tienen equipo, pero también nos ha quedado clara hoy una cosa más: tampoco tienen el don de la oportunidad. Les voy a explicar.

Piden la comparecencia de ministros en esta Diputación Permanente las semanas —esta y la que viene— en las que están compareciendo veintiún ministros y ministras del Gobierno de España en todas las comisiones del Congreso, señorías. (Aplausos). Por cierto, el ministro de Economía, el próximo día 31, comparecerá en el Congreso y también hablaremos de todo; incluso, hasta de lo que no existe, como ya nos tienen acostumbrados. Pero tampoco tienen el don de la oportunidad, porque decía el señor Juan Bravo que nosotros hemos atacado todo y solo nos queda ya por colonizar y atacar el Poder Judicial. Claro, ¡y lo dicen ustedes, que llevan cinco años sin renovar el Consejo General del Poder Judicial para controlarlo! Y esta misma semana, cuando sus máximos dirigentes atacan al Tribunal Constitucional. (Aplausos). De verdad, señorías, que no tienen el don de la oportunidad.

Estando hoy en el Congreso de los Diputados, en esta sala Constitucional, no puedo dejar de reprochar, señor Juan Bravo, las declaraciones del señor González Pons y las de hoy mismo del señor Tellado. (El señor Bravo Baena: ¿Eso a mí?). Son inadmisibles, son intolerables, son impropias de un demócrata en un Estado de derecho, señorías del Partido Popular. Y el don de la oportunidad tampoco lo tienen, porque en esta misma sesión hablan de inseguridad jurídica, y se lo voy a explicar también, señor Juan Bravo, con estas posibles reformas. (El señor Bravo Baena: ¡Cuidado!). Esta misma semana, señor Juan Bravo, hemos conocido una sentencia del Tribunal Constitucional que declara ilegal su reforma, por ejemplo, del impuesto de sociedades; (el señor Bravo Baena: Que usted votó), ¡esta misma semana, señorías del Partido Popular! (Rumores). Por cierto, por si se atreven a cuestionar la sentencia del Tribunal Constitucional, fue una sentencia por unanimidad de todos los magistrados (el señor Bravo Baena: Menos uno), los progresistas y los conservadores, señorías del Partido Popular.

Pero ¿saben lo que es inseguridad jurídica? Aquella reforma fiscal que también hicieron y que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional. Y también fue declarada inconstitucional aquella famosa amnistía fiscal a los defraudadores. Eso también generó inseguridad jurídica, señorías del Partido Popular. Por tanto, esa es su gestión; esa es su poca certeza y su poca estabilidad a la economía. Por si no les ha quedado claro lo de la inseguridad jurídica, también son ustedes los que nos dijeron que el rescate a la banca no les iba a costar nada a los españoles, y hoy sabemos que son miles y miles y miles de millones de euros lo que nos lleva costando, porque nos obligó la Unión Europea incluso a introducir aquellos 35 000 millones en la SAREB. Pero qué vamos a esperar, señorías del Partido Popular, de ustedes y de aquella famosa frase del señor Cristóbal Montoro —que ya es célebre— de que se caiga España, que ya la levantarán ustedes. Pues, esos son.

Pero les digo una cosa: no hay ruido —lo dije el otro día en el Pleno del Congreso— que pueda tapar el progreso de este país, y se lo voy a explicar también. Porque este Gobierno desde el principio y este presidente, Pedro Sánchez, llevan trabajando para generar unas mejores condiciones económicas para las empresas y los trabajadores. Hemos modernizado el clima de negocios en este país con leyes como la Ley de Creación y Crecimiento de Empresas, la ley de startups, la reforma de la Ley Concursal o la ley del mercado de valores, o un plan de recuperación, que pone fondos y recursos para modernizar nuestro tejido productivo, como son los fondos europeos, y que podría ir mejor si comunidades como la suya, Andalucía, se pusieran a trabajar (el señor Bravo Baena: ¿Pero cómo puede decir eso?), señorías del Partido Popular. (Aplausos.—El señor Bravo Baena: ¡Si es la única que ejecuta el cien por cien!).

Además, señorías, hemos dado ayudas a las empresas y a los autónomos con los ERTE, los ICO, las prestaciones por cese de actividad. Estas políticas, señorías del Partido Popular —por eso están tan nerviosos—, ¿han dado resultados? Sí. Hoy España es el país que más crece de la Unión Europea, y vamos a seguir siéndolo el próximo año. Este año somos el país que más empleo genera de toda la Unión Europea, cuatro de cada diez empleos que se crean en Europa se generan en España, y hoy tenemos la cifra más alta de trabajadores de nuestra historia. Tenemos la inflación por debajo de la media de la Unión Europea. Y todo esto reduciendo el déficit y la deuda; y, sí, incrementando mejores condiciones para la gente, como la subida del salario mínimo interprofesional, la generación del ingreso mínimo vital, subiendo las pensiones con el IPC y con contratos indefinidos, con menor precariedad. Esto, señorías del Partido Popular, es el problema que tienen ustedes, que su política económica no aguanta un pase en la comparación con la política económica de este Gobierno (varios señores diputados: ¡Hombre, por

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 42

**favor!—Una señora diputada: De ilusión también se vive),** y se la recuerdo: privatizaciones, amnistías a defraudadores, copagos, y subieron todos los impuestos. Esa fue la política del Partido Popular; por eso el ruido, para que no se escuche lo que está haciendo este Gobierno.

Y le digo una cosa más —y con esto termino, señora presidenta—, vamos a seguir en esta línea, y también trabajando por la convivencia en Cataluña, para tener más estabilidad, mejor progreso para todos y para todos y para que estemos donde siempre tuvimos que estar, que es haciendo política.

Muchas gracias. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Casares.

Damos por concluido el debate. Suspendemos cinco minutos para que los servicios de la Cámara puedan repartir los mandos a cada diputado y a cada diputada y preparar los instrumentos para votar.

Muchas gracias. (Pausa).

#### **VOTACIONES.**

La señora **PRESIDENTA:** Votamos la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día. Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para que explique los nuevos pactos alcanzados con Junts a cambio de facilitar la aprobación de las iniciativas del Gobierno en el Pleno celebrado el pasado 10 de enero de 2024.

Diputados y diputadas, empezamos a votar. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 33; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: No se aprueba esta petición de comparecencia.

Pasamos a la siguiente votación. Es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día. Comparecencia urgente del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ante el Pleno de la Cámara para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con el artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico europeo.

Señores diputados y diputadas, votamos. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 33; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada esta comparecencia.

Vamos al punto número 3. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día. Comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara para explicar las negociaciones del Ministerio del Interior con Bildu al respecto de la situación de los presos de la banda terrorista ETA en los centros penitenciarios españoles.

Empezamos la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 33; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada esta petición de comparecencia.

Vamos al punto número 4. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día. Comparecencia del ministro del Interior para explicar los pactos alcanzados con el Gobierno en materia de inmigración y si estos son compatibles con el ordenamiento jurídico español y europeo y los principios de igualdad, solidaridad, cooperación y colaboración interterritorial y la sentencia del Tribunal Supremo que considera ilegal la repatriación de menores realizada por autoridades españolas desde Ceuta a Marruecos.

Señoras y señores diputados, votamos. (Pausa).

Núm. 19 24 de enero de 2024 Pág. 43

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 68; a favor, 32; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada esta petición de comparecencia.

Vamos al punto número 5. Petición formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día. Comparecencia de los Ministros de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de Defensa para que expliquen la posición de España ante la misión internacional «guardián de la prosperidad», las contradicciones que ha mostrado el Gobierno, informar si va a suponer un desplazamiento en el exterior de miembros de las Fuerzas Armadas con la consiguiente obligación de solicitar permiso al Congreso de acuerdo a lo previsto por la Ley de Defensa Nacional.

Señoras y señores diputados, votamos. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69: votos a favor, 33; votos en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada esta petición de comparecencia.

Vamos a la siguiente. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital, con el siguiente orden del día. Comparecencia del Ministro de Economía, Comercio y Empresa, para explicar los pactos alcanzados por el Gobierno en relación con la Ley de Sociedades de Capital y si estos son compatibles con los principios de libre establecimiento, de igualdad y con la normativa de ayudas de Estado.

Señoras y señores diputados, votamos. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69: votos a favor, 33; votos en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada esta petición de comparecencia.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.